

La ficcionalización de la figura de Juan Manuel de Rosas en las escrituras de Domingo F. Sarmiento, Juana Manso de Noronha y José Marmol. Vol. 3

Autor:

Area, Lelia Inés

Tutor:

Narvaja de Arnoux, Elvira

2003

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras.

Posgrado

TEUS 10-1-17
U.3

FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS	
Nº 47926	MESA
9 JUN 2003	DE
Agr.	ENTRADAS

ANEXO TESIS DE DOCTORADO

LA FICCIONALIZACIÓN DE LA FIGURA DE JUAN MANUEL DE ROSAS EN LAS ESCRITURAS DE DOMINGO F. SARMIENTO, JUANA MANSO DE NORONHA Y JOSÉ MÁRMOL.

Lelia Area

Nº de orden	Material bibliográfico	Folio
1	David Viñas, <i>Literatura argentina y realidad política</i> (1964) (frag.)	1
2	<i>La Moda</i> . Gaceta Semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (02/12/1837-17/03/1838)	2-10
3	<i>O Jornal das Senhoras</i> . Modas, Litteratura, Bellas-Artes, theatros e Critica (21/03/1852)	11-18
4	<i>Memorias del general Gregorio Aráoz de La Madrid</i> (frag.)	19-21
5	<i>General José María Paz - Memorias Póstumas</i> (frag.)	22-26
6	Domingo F. Sarmiento "Camilla O' Gorman" (Crónica de 26 de agosto de 1849)	27-29
7	Carlos Ibarguren, <i>Manuelita Rosas</i> , "Cartas a la señora Josefá Gómez" (frag.)	30-33
8	Fermín Chávez, "Desespera y Muere" de Juan Manuel de Rosas	34-36
9	Fermín Chávez, <i>La libreta de Rosas</i> (frag.)	37-42
10	Fermín Chávez, "Testamento de Rosas"	43-55
11	Fermín Chávez, "Protesta del General Rosas"	56-59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

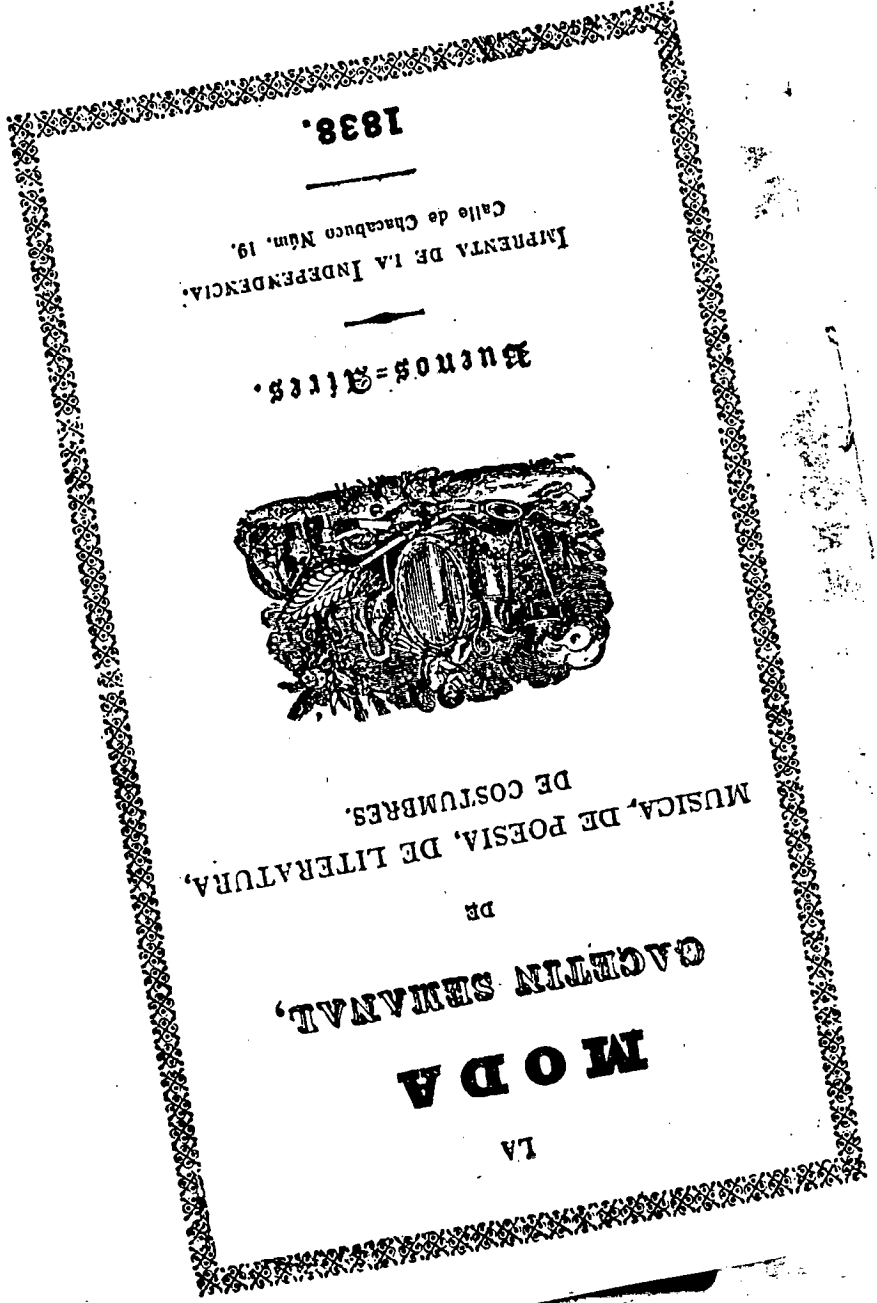
Literatura argentina y realidad política

DAVID VIÑAS

pos sociales de acuerdo a las coyunturas a las que se ven abocados.

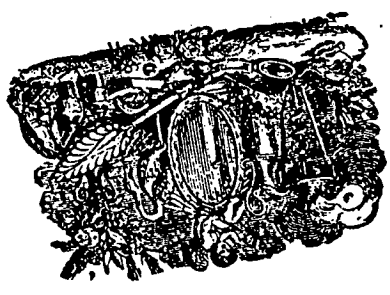
Dentro de esta perspectiva la literatura argentina empieza con Rosas. De ahí que las respuestas que se nuclean en torno a lo puramente testimonial (frente a las invasiones inglesas en 1810), alrededor de una tradición libresca impregnada de elementos retóricos (como en la poesía de la guerra contra España y en el período rivadaviano), al llegar a 1837, 38, 45 caracterizadas ya por una nítida voluntad de estilo, marquen un salto cualitativo e impliquen

7



1838.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco Núm. 19.



Buenos-Aires.

MUSICA, DE POESIA, DE LITERATURA,
DE COSTUMBRES.

DE

GACETIN SEMANAL,

LA MODA

LA

v.3

TESIS 10-1-17

Italia; su genio es del Mundo: su tumba, será probablemente del pueblo mas libre que le preste asilo, esto es si no la obtiene de la libertad ó de la tiranía de su patria.

POESIA.

A ELLA. (CIELITO.)

Cielo, cielito del alma,
No es tan blanca la azucena.
Como la muger divina
Que me causa oculta pena.

Sus ojos son dos diamantes
Que entre violetas reitumbra,
Pequeños son y modestos,
Pero el corazon me turban.

Cielo, cielito las nubes
De vulturina matizadas.
Páldas son y sin brillo
Con mi amada comparadas.

Y el aire de aromas lleno
No es tan fragante y sabroso
Como el aire que respira.
De s r pecho candoroso.

Cielo, cielito del alma
si este angel á mi me adora,
Cielos estaré cantando
Desde una aurora á otra aurora.

Esta poesia que sin duda es bella, es no obstante como una gran parte de la poesia que se escribe en nuestro país, incompleta y egoista. No expresa una necesidad fundamental del hombre, ni de la sociedad, ni de la humanidad, ni del progreso: es la expresion de un sentimiento individual y por tanto á pesar de su belleza, es una poesia pueril y frivola en el fondo. Es dedicada á *Ella*:—cual *ella?* la patria! la humanidad! —so: una muger. Es un amante que en pago de un amor egoista, promete pasar su vida cantando dia y noche: bello y noble destino, si se da para el hijo de una patria y de una humanidad que sufren ignominia y pobreza y necesitan palabra elocuente que lo grite.

BOLETIN MUSICAL.

Figaro. — *Minué por A.*
"Todo se dice en música" ha dicho Rossini, y el autor del minué ha intentado provarlo ensayando un retrato musical de Figaro, á ver tambien si por este medio se consiguié despertar las simpatias de nuestro bello mundo, por el libro mas gracioso, mas instructivo, y mas bello que la España haya producido de cien años á esta parte. Los que deseen ver una muestra cabal de una literatura socialista y progresiva, lean á Larra, Bajo sus formas al parecer ligeras, hallarán sin embargo el espíritu mas serio y mas profundo. Este talento inimitable se ha quitado la vida: se ha dicho que por una muger. Lo creemos, pero esta muger para nosotros es la España. Es la muger insoprotable do que se queja en todos sus escritos, y de la cual no ha podido verse libre, sinó á merced de una tan jóven, tan habil, tan gracioso, tan patriota! Ah! España! Ah! España!

Editor responsable—RAFAEL J. CORVALAN.
IMPRESA DE LA LIBERTAD.

Vendese en esta:
Imprenta, en ofi-
sa de los SS. Sa-
tre, Stedman, Bal-
cares, y Mompie.

LA
QUOTIDIANA,
BOLETIN SEMANAL

Sale los Sábados.
Suscripcion mensual
4 pesos.
Ejemplar, 12rs.

DE MUSICA, DE POESIA, DE LITE-
RATURA, DE COSTUMBRES.

[N. 3.] BUENOS AIRES DICIEMBRE 2 DE 1837.

COSTUMBRES.

Reglas de urbanidad para una visita.

Voi á dar reglas que no son mias. Qué Dios me libre de meterme á innovador. A borrezco esos espíritu inquietos que con nada están contentos. Enseño lo que he visto, lo que se usa, lo que pasa por bello entre gentes que pasan por cultas.

Para hacer una visita, no es necesario saber la hora; que la sepan los serenos, y los maestros de escuela. Es mas romántico, mas *fashionable* el dejarse andar en brazos de una dulce discipulo, y hacer como Byron, ó como M. Fox, si posible es, de la noche dia, y del dia noche. Métese V. aunque sea á las dos de la tarde; asi se estia en Paris y en Londres; se supone que la gente de tono come á las cinco. No llame V. sino por un golpe, y ese un poco despacio, con finura. Llame V. aun cuando sea visto de algun criado que atraviesa el pa-

tio, porque es probable que este no hará caso de V. Vendrá quizá después de un largo rato un criado de dos pies de altura, y dos años de edad.—Está la Señora? —Eh!—Está la Señora?—Eh!—La Señora! está!—Eh? y daré vuelta y echaré á correr. No golpee V. mas: qué dirán? Que es V. un majadero. Quien ha esperado lo mas debe esperar lo menos; y despues, estando en el pórtico, sufrir los azotes. A bien que una hora mas ó menos no es nada. Pásese V. por el zaguán con seguridad de que los transeúntes, ya experimentados, no le tenderán por portero; esto es, si no sale algun mastin, y le obligará tomar las de Villadiego. Si asoma, por casualidad algun criado en el segundo patio, péguelo un chifido, y llámele V. por un gesto de mano. No avance V. á hablarle, aunque él se quede parado, como lo hará si duda, preguntándole con la cabeza, qué quiere?—La Señora! está!—le dirá V. á gritos. Entonces se abritá, tal vez, la puerta de la

sala: no toda, ni media hoja, un poco no mas, lo bastante para que entre V. de lado: no sea que se agolpen ladrones. No bien haya metido la cabeza, haga su saludo, como si fuera santa unción traida para algun espirante: este saludo á mas de ser usado, tiene la ventaja de ser elegante. Ante todo acomode su sombrero, y si es nuevo, encima de alguna mesa á modo de florero. Tome la silla mas vecina á la puerta, para escapar mas pronto de las garras de la etiqueta cuando haya de salir. Haga V. todo esto con cierta cordedad, con cierto apocamiento español, si quiere pasar por medido y modesto. Hai cosa mas chocante que ese modo con que entran los franceses á una casa, sin asustarse, con cara de palo, como si entrasen á su casa, tan francos como si nada hiciesen! Despues de la correspondiente introduccion sobre el tiempo, sobre el dia &c. quédese V. callado, sin duda, por lo mismo que tiene mucho que decir, como hacen los sabios. Guárdese V. de hablar, si sabe hablar, de literatura, ni de artes, ni decosas, de intereses generales, que aqui ni se sabe, ni se quiere saber de eso, entre las Señoras: eso es bueno para las francesas. Quién las mete á las mugeres á camisa de once varas? Las mugeres no deben saber hablar sino de modas, y de las otras mugeres. Si no tiene V. nada que decir contra alguna persona, mas bien estése V. callado: uno no es loro para estar hablando siempre. A propósito de loros: hay dos cosas esenciales en toda casa de gusto:—un loro, y un

MODAS DE SEÑORAS.

PERNADOS.—Es preciso que hagamos la declaracion de los principios que deben reglar nuestros juicios en punto á modas, para evitar de un golpe toda controversia.—La moda, participa entre nosotros de la indecision que afecta todas nuestras cosas sociales. No tenemos modas dominantes, como si fuesen ideas, ni costumbres dominantes. Entre tanto; es menester caminar á la homogeneidad; y como para llegar á un punto comun, es indispensable partir tambien de un punto comun, bueno es entenderse sobre este punto comun de arvanque. El fero, digámoslo asi, sobre el cual, debon clavar sus ojos, para escapar de caos de antitesis que nos envuelve, la legslacion, la moralidad, la educacion, la ciencia, el arte, lo mismo que la moda, es la democracia. Paratiendo de este grande hecho americano, y propenso á volverse humanitario, M. Tocqueville ha conseguido dar una cuenta fiel de todos los fenómenos sociales que presentan los Estados Unidos de Norte América; por que, en efecto, todo parte allí de la igualdad y propende á la igualdad de las clases. La democracia resalta allí tanto en los vestidos y en las maneras como en la constitucion política de los Estados. Cobebemos observar las propias leyes. De modo que una moda, como una costumbre, como una institucion cualquiera, será para nosotros tanto mas bella, cuanto

mas democrática sea en su esencia, es decir, cuanto mas sobria, mas simple, mas modesta, fuer, cuanto menos se habrá armado de una pompa insultante á la honrada mediania del comun de los ciudadanos. Y como Dios ha puesto una coincidencia misteriosa entre todo lo que es bueno, quiere esta ley armoniosa que tambien á la vez conviene y bello. De este modo, lo bueno y lo bello viven siempre aliados, como dice el autor de la Julia, lo bueno no es mas que lo bello, pero puesto en accion, puede pues contar una Señoría con nuestro inútil sufragio, siempre que en el porte de su persona se encuentren asociadas en una graciosa armonia la simplicidad, la modestia, la sobriedad y la elegancia. Un periódico de modas, publicado en Londres, de Agosto de este año, trae entre los modelos de buen gusto, la figura de la Duquesa de Orleans, cuyo peinado, que bien pronto debia hacerse general, consistia todo en dos ondas formadas por la mitad anterior del cabello dividido en medio de la frente, y en un redonde pequeño formado por el resto del cabello y colocado casi sobre la nuca: ni una peineta, ni una flor, ni una cinta adornaba esta cabeza real que habria podido cubrirse de diamantes. No queremos pedir que las democráticas de América se peinen con tanta simplicidad como las nobles de Europa, pero podemos advertir por este ejemplo, que la perfeccion del buen tono y del buen gusto, estriban en la mas alta y refinada simplicidad. Por esto se hace tan

LA MODA

LA DEMOCRACIA

Quis

HO SA = 3000 OBA a

estimable en el día entre nosotros esa especie de peinado romano que parece hubiese sido inventado para la cabeza armoniosa de las porteñas.

MÓDAS POLÍTICAS.

Cuando una idea política adopta un color por emblema suyo, y esta idea se levanta sobre todas, el color que la simboliza, en manos del espíritu público no tarda en volverse de moda: todos desean llevar sobre sus vestidos el color que expresa el pensamiento, y el interés de todos; y consigue de este modo el doble imperio de la sanción pública y de la moda, que también es una sanción pública.

La Moda

BOLETIN MUSICAL.

CARTA SEGUNDA.

Nov. 15 de 1837.

HISTORIA DE LA MUSICA EN ITALIA.

Antes del siglo 11 poco ó nada habia hecho la Italia por el adelanto de la música, y hasta entonces ni aun un nombre eminente se registra después de S. Gregorio en sus anales músicos. Guido Areino corista del Monasterio de Benedictinos en Arezzo (Toscana) lugar de su nacimiento fué el primero que por este tiempo dió un grande impulso al progreso del arte, introduciendo en él innovaciones importantes, y fundando un sistema de que han sido gran parte derivados los mo-

blica. Tal es entre nosotros el color punzó, emblema de la idea federativa: es á la vez un color político y un color de moda: lo lleva el pueblo en sus vestidos, y el poder en sus banderas, contando así con una doble autoridad de que, sería ridículo pretender substraerse. Esos que repugnan el color punzó, deberían ver que lo lleva sobre su seno, el Pueblo, que es mejor que ellos, y que honra todo lo que toca. Se ha de cerrar los ojos á lo que el pueblo quiera, para ser buen patriota; y lo que él acostumbre, ha de ser santo: f6 en el pueblo tanta como en Dios: culto á la una como á la otra magestad:—es el dogma de los hombres libres

dernos. Simplific6 la teoría de las notas, invent6 la pauta de cinco líneas, el uso de los espacios, y fué el primero que á la confusión que hacia casi imposible el estudio de la música sosituy6 un sistema mas facil y estenso. Después de su muerte las guerras devastosas de la Edad media destruyeron la marcha del arte sin destruirlo, limitándolo á la Iglesia y á errantes trovadores, mientras Flanders adquirió la celebridad de que hoy goza la Italia, llenando los templos y las cortes de este pais cantores y compositores famosos.—(Continuará.)

Es...

Editor responsable—

RAFAEL J. CORVALÁN,

IMPRENTA DE LA LIBERTAD.

Véndese en esta
Imprenta, en la
casa de los Sres.
Sleadman, Bal-
carce, y Mombie.

LA
MODA,
GACETIN SEMANAL,
DE MUSICA, DE POESIA, DE LIT-
RATURA, DE COSTUMBRES.

Sale los Sábados.

Subscription mensu-
al 4 pesos.

Ejemplar 12 rs.

N.º 18.] BUENÓS-AIRES, MARZO 17. DE 1838.

AVISO.

La *Moda*, desde su origen, no ha sido establecida con mira de un lucro pecuniario. Habría sido un medio de especulación demasiado pobre. Los que la redactan no han caído todavía en estrechos semejantes.

Muy distinto y opuesto interés le ha dado origen. Talvez no ha nacido una publicación mas pura, del interés del bien público.

La frivolidad de sus primeros números pudo presentar vicios de seducción mercantil. Es cierto que se intentó seducir lectores, pero no para secarles su dinero, sino para hacerles aceptar nuestras ideas.

Ha seguido y seguirá empleando formas semejantes. Es una desgracia requerida por la condición: todavía juvenitil de nuestra sociedad. Para los hombres serios, que van siempre al fondo de las cosas, éste no es un inconveniente. Pero lo es muy grave para esos espíritus vulgares que todo lo desearán ver en la superficie. Quisieran ver convencidas á muchas personas, de que la *Moda* es nada, menos que un papel frívolo y de pasatiempo. Es, ó al menos procura serlo, la aplicación continua del pensamiento á las necesidades serias de nuestra sociedad. Ningun periódico literario había llenado.

Y en este sentido nosotros podemos decir que hemos fundado una publicación nueva. La mas frívola de sus chanzas

llena su objeto serio. Y este objeto no es jamas personal, sino público: es el mas bello carácter del papel. Hay, bajo su aparente indiscrecion, mas prudencia que lo que se calcula; bajo su estudiada negligencia, menos ignorancia que la que se oculta por lo comun bajo las pretensiones de cultura.

La *Moda* no es un plan de hostilidad contra las costumbres actuales de Buenos Aires, como han parecido creerlo algunos. Hija ella misma de las ideas porteñas, no admite por blanco de sus ataques, sino costumbres cuya vejez y tendencia las hace indignas de pertenecer mas á Buenos Aires. Es el jóven Buenos Aires que se levanta sobre el Buenos Aires viejo. Redactores, redaccion, ideas, miras, todo es de nuestra patria: (porque pues ofendernos de que nos criticamos; no es ningun extrangero: es nuestra sociedad que se critica á sí misma. Si pues sus faltas la humillan, su criterio la levanta. Son mas portechas nuestras criticas que los defectos exóticos y viejos que censuramos: los que nos censuran, si son extrangeros al siglo como á Buenos Aires.

No hay pues por nuestra parte por que arrepentirnos; ni por la del público por que quejarse de la marcha de la *Moda*.

En esta inteligencia, esta acaba de doblar sus páginas. Dos pliegos tipo-gráficos compondrán cada uno de los números sucesivos: siguen las tapas.

BOLETIN COMICO.

UN PAPEL POPULAR.

sigue el mismo precio, y no hay mas que una leve novedad en que probablemente no harán alto los suscriptorés. Haciendo la música mensual, se rebaja una pequeñez para hacer un aumento considerable. Y la omisión es mas oportuna que económica. La música no es de una necesidad semi-al: las bellas composiciones gozan por lo regular de tres á cuatro meses de boga. Hace muchos años que están en moda en Europa las mismas valsas de Balhown y Weber. En Italia aparece en el carnaval la música de baile para el comun de todo el año. Que sea bella y no una cha la música es lo que importa. Pero la obligación periódica nos pone en la necesidad de publicar muchas cosas que no son bellas i porque la belleza en esta clase de publicaciones se agota. Mas estimerados seremos en la elección como en todo, nunca anda de sobre. Cuanto menos frecuatates seamos en el número. Sobre todo, es una alteración insignificante para un público que busca de buena fe una instrucción mas seria y mas útil.

Que las niñas, que los jóvenes, que las Señoras, que las personas todas de mundo os lean con frecuencia, y el dia menos pensado se verán con la inteligencia de las ideas y las habbitudes mas propias de este siglo: es todo nuestro intento.—Instruir instruyendonos nosotros mismos, los unos leyendo los otros escribiendo: de todos es el deber: los lectores no estan menos obligados á leerle que nosotros. No se trate sino de una obra patriótica en que los lectores paguen la imprenta, y los escritores la redacción: el trabajo es comun, la utilidad toda de la patria.

Si el patriotismo de los que leen corresponde al de los que escriben, la Moda irá en aumento de dia en dia, sin que el precio sufra alteracion jamas. Si el desagravamiento de unos y otros no se rinde, como por desgracia tiene de costumbre, la Moda concluirá por ser un papel popular, una enciclopedia que el pueblo pueda leer á costa de un pequenísimos precio:—son todos sus desiguales.

se le escriba. Dicho y hecho. Lo com- puse de: cuatro personas respectivas á las mas abundantes clases de la sociedad. Porque yo no estoy con San Simón, en que la mujer necesita emanciparse. Demasiado empujada está, y ojálá no lo estuviera tanto. No solamente se escapa de nuestras manos, sino que llega muchas veces á perderse de vista. Si he de hablar por la mia, mas bien yo estoy en su mano, mas bien ella me gobierná. Sansimon dice que la mujer carece de la palabra en la sociedad actual; es un poco sotapada esta expresion: tambien el filósofo parece un poco chansista. Sin duda que dice un evangelio si quiere decir con ello que la mujer no tiene palabra, es decir, que no es capaz de hablar verdad. Pero comete un absurdo al pretender decir que la mujer no habla, es decir, que se está callada la boca; porque todos vemos que la mujer no hace otra cosa que hablar dia, y noche: á menos que no pretencia Sansimon que la mujer habla hasta por los codos, que es unicamente por donde me parece que no habla. Peré Dios nos libre que tal habladero le viese, seria cosa de disparar ciegos y estos es, un tendero: un pulpero, esto es, un comerciante, según los tenderos, un artesano, un zapatero. Reu- nido el pueblo—¿de qué quisiera Vd. que se ocupase un periódico? pregunté á la mujer.

—De cosas buenas.
—Bien: pero qué cosas son buenas, en la opinion de Vd?
—Valiente no saber que cosas son buenas!
—Las cosas filosóficas son buenas?
—¡Oh! salgá con esas cosas filosóficas tan aburridas, tan cansadas; á mi me dan sueño.
—Las cosas políticas son buenas?
—¡Eh! siempre voliendo con su política tan machorra! para qué mas, que lo que han escrito ya: para volver á decir lo mismo? Qué han ganado los que han escrito de eso?
—Las cosas comerciales?
—Eso, por fin; porque siempre es bueno saber los géneros nuevos que han sacado en las tiendas.....
—De modas, de paseos, de perso-

nas, de tertulias, de cuentos, de peleas, de casamientos, de partos, de bautismos? —Tambien eso, porque de esas cosas no nos mientendemos nosotros.
—Y Vd., dirigiéndonos al zapatero, que opina sobre las materias que deberian ocuparnos con preferencia?
—Yo, Señor, le hablaré á Vd. con toda imparcialidad y buena fé de un buen zapatero: creo que Vdes. rében de ocuparse con preferencia á toda otra materia, de pieles curtidas y betines. Las pieles curtidas y los betines son las cosas mas esenciales á la sociedad; y voy á darle á Vd. la razon en dos palabras:—sin becerros, zueñas, tafletes y betun, no hay botas ni zapatos: sin botas ni zapatos, al pueblo le coge un cosipado, y del cosipado á la tisis, y de la tisis á la muerte hay tan poco trecho como del despotismo á la libertad. Esto es por el lado de la utilidad: que por el del ornato, las botas y los zapatos son toda la elegancia de la persona. Vd. sabe que en el pie está toda la belleza de la persona; y que en el calzado está toda la belleza del pié. Así nosotros somos los árbitros de la suerte de los amantes; y el dia que quieremos ver llorar abandonada á una jóvra amante, no tenemos sino que hacer un par de zapatos feos.

Pase luego al pulpero, y me contentó en estos términos.
—Yo, Señor mio, estoy y estaré toda absoluta de comercio; basta que esta libertad, tan predicada por los economistas, tan deseada por nosotros los comerciantes, exista y marche con la mas plera magestad. De otro modo, es cosa insoportable que estén todo el dia sorprendiéndole á Vd para indagar si vende agua por aguardiente, hiel por vinagre, cicuta por yerba, para registrarle las balanzas, las medidas, las pesas, como si en todas estas no fuese uno dueño de poner el orden que mas le petare. No son mias las balanzas, los jarros, las bebidas, las penas? Y bien: porqué no he de hacer de ellas lo que me dé la gana? Entonces, que es la libertad de comercio!
El tendero me habló con tono decidido.
—Un periódico no debe ocuparse

jamás de zonzeras y cosas extravagantes, como son esas infinitas cosas de que á nadie sino á Vds. hemos oído hablar hasta ahora, como son esos nombres de *Dyron*, de *Kant*, de *Leibnitz*, que nadie conoce ni ha oído nombrar; de *esafreología*, que á la cuenta es la ciencia de los frenos; y aquí no necesitamos de ciencia para hacer frenos, porque los hacemos mejor que los ingleses. Los ingleses nos podrán enseñar en punto á las cosas del caballo, son unos brutos; y sino, vea Vd. como andan los que recién se desembarcan. No debe de hablar de ese espiritualismo, de ese materialismo que ningún doctor de nuestro país ha encontrado hasta ahora que me haga entender, ni de nada que se parezca á estas cosas, que ellas mismas nada figen que ver con el bien del país, que consiste esencialmente en que haya orden y mucha plañta, y no en ideas, ni en ciencias, ni en versos, que maldita le falta que nos con la plata? Xo, por mi patron lo sacó; ¡qué ideas tiene mi patron, y es un hombre tan lleno de dinero? Estoy seguro que yo sé mil veces mas que él, y él puede comprarme á mi otras mil.

No contento todavía con estos pequeños avisos, me dirigí á un anciano letrado, hombre de reposo y de experiencia; hombre antiguo, de estos de que ya no quedan sino pocos, pero cuya voz goza todavía de autoridad legislativa, y cuyo solo nombre es un programa de civilización, que no tienen ningún género de filiación con estos doctores hecheros del día; formado en las famosas universidades de Charcas y Córdoba, estos fueros de luz y progreso americano, semilleros inagotables de famosos ingenios; hombre, no digamos de esta instrucción de hoy día, que queriendo abarcarlo todo no abarca nada, sino de un saber consumado aunque no extenso. Así para él, nada de economía política, ni derecho público, ni ciencia administrativa, ni política, ni moral, ni filosofía, ni historia, ni literatura, ni filología, ni medicina legal, ni ciencias comerciales y marítimas, ni estadística, ni geografía, ni geometría, ni cálculo, ni griego, ni francés,

ni inglés, ni alemán, ni nada, por supuesto, de ciencias físicas y naturales; pero en desquite un abismo de ciencia legislativa, canónica, y teológica. Y ya se ve que ningun parangon existe entre el valor de estas inmensas materias con el de aquella multitud de novelitas con que se nos pretende deslumbrar en estos tiempos.

D. Hermogeniano: que así se nombra nuestro Mentor, me habló en estos términos:—

Hombre, ¿qué, les ha dado á ustedes por escribir papeles públicos? En mi tiempo los mozas no escribian bien que entonces no habia papeles públicos, ellos han venido á la vanguardia de nuestras desgracias públicas: eran ya muchachones de 30 años, y todavía iban á la clase; y cuando no habian visto la leccion, el maestro los veía lo que no quiere ver el pudor: entonces eran obedientes, humildes, sufridos, no querian saber mas que el maestro, ni otra cosa que lo que el maestro les habia enseñado. Daba gusto el ver esos mozos tan chicos de grandes acerecure á uno llenos de rubor colorial, temblando de honestidad, sin osar levantar la vista ni la voz: Vd. les decía, esto es así, y se guzaban ellos de contestar, no es así: Vd. les podia imponer todas sus locuras, contradiicciones, gritarlos, reprimirlos, tratarlos de bárbaros, de bestias, y ellos, infelices! quedan mudos de respeto. Pero ahora, ¡Dios nos libre de querer enseñar algo de bueno! Al instante lo salen á uno con su Locke, su Condillac, su Kant, y qué sé yo qué otras autoridades de ayer, que en mi tiempo habrian causado risa, y con que han tomado ahora la sandita de venirnos á las barbas por cualquier cosa. Ya se ve, como no han de estar así los muchachos de hoy día! les han hecho creer, que de 21 años ya son ciudadanos; y aquí tiene Vd. que á título de ciudadanos pueden gritar, charlar mocicos hasta todo, y meter sus manos mocicos hasta en los asuntos de gobierno y de estado. Amiguito: si Vd. se siente con bastante moralidad para disminuir la calamidad general, aunque no sea sino con la reforma de Vd. solo, le aconsejo que no escriba. Ninguna falta!

hacen al público los papeles periódicos á nosotros, no digo nada; á ustedes, mejor todavía: porque cuando alguno de ustedes quiera saber la solucion de alguna cuestion canónica, ó jurídica, con dirigirse á uno de nosotros, está hecho todo. Muy bien que nos manejáramos sin papeles públicos antes del año 10, todo iba en orden y en progreso; desde que vinieron los dichos papeles, todo ha sido anarquía, desastres, escándalo y miseria. Muy bien le dijo el sabido Polignac en su informe al Rey, que precedió las ordenanzas de Julio, en Francia:—"En todos tiempos los papeles periódicos han sido, y de auyo no pueden menos de serlo, un instrumento de sediccion y desorden."

A pesar de la madurez reflexiva de estos consejos, no pude menos de decirle por el sentimiento de la mayoría, que no es opuesto á los papeles periódicos. Y de acuerdo con sus preciosos avisos hemos pensado hacer de nuestro papel impopular, un papel popular, escribiendo un día de indencencia de pulperos, otro de zarzas, rasos; y así, de cosas todas de un interes tan evidentemente popular, cuando que ha sido confiado por boca misma del pueblo. El pueblo! es decir, la gente que no sabe ni piensa, es el legislador infalible que nosotros escuchamos y seguimos: es la suprema luz, en el sentido en que nosotros le comprendemos, el solo bajo que debe ser considerado. Para que sirven esos pocos que se dicen ilustrados y hábiles! Esos no hacen doble que el juicio de un sabio, porque los sabios son pocos, y nada importa que digan no, y los tenderos son mil, diciendo quiero, dijeron *fiat lux*. Así, todo debe ser hecho por los tenderos y para los tenderos, los pulperos, los zapateros y las mugeres. Ellas todo lo pueden y lo saben, porque son muchas en la muchedumbre está la omnipotencia y la infalibilidad. La muchedumbre es el pueblo! la ignorancia es el título de soberanía y de infalibilidad. Constituir un soberano, esto es, un pueblo, no es acumular ideas y virtudes, sino acumular *erespost* porque la so-

beranía es cosa material y no intelectual.

Facil es echar de ver que yo debo de ser un grande aristócrata, por que en efecto, es bien aristocrática esta idea del pueblo.

Esta afectacion me aboga, Señores, y me apremio á proclamar que es este el mas brutal y degradante sofisma, que la tiranía haya podido vomitar jamás contra el dogma inmortel de la soberanía del pueblo. Si el pueblo es el órgano sagrado del periodista, como del legislador y gobernante. Féro tímido tal y divino, él es nuestra guia, nuestra autoridad, nuestra musa, nuestro órgano, nuestro criterio: él es es todo, y todo para él ha sido destinado. Pero el pueblo, y debe distinguirse esto con cuidado, por que es capital—el pueblo no interrogado en sus masas, no el pueblo multitud, el pueblo masa, el pueblo griego ni romano, sino el pueblo representativo, el pueblo moderno de Europa y América, el pueblo escuchado en sus órganos inteligentes y legítimos—la ciencia y la virtud. Las masas son sentas, por que es el cuerpo del pueblo, digámoslo así; ellas mueven tanto bien, sostienen, edifican, siguen, pero no legislan, no intelen, no presiden. No deben ser consultadas directamente en altas materias, porque carecen de la conciencia de sus altas necesidades. Sería preguntar á un adolecente, que necesita ser instruido, qué cosa le son convenientes. Enseñarle estas cosas, en tanto que tales nos parecieren, es lo que importa, y nos está impuesto. Que el despues murmuran y desdefian, no hay que desmayar, ni á otra cosa atribuirlo que á su falta de criterio. Peraltur en enseñarles, es el deber que si ellos son realmente buenos, un día serán aceptados; y tanto mas honrada serán los servicios del escritor, cuanto mas mel reconocidos hayan sido al tiempo de dispensarlos. Un tendero, una muger, un zapatero, un pulpero, no tienen voto en la materia, porque son materiales. Debe escribirse para ellos sin hacer caso de lo que digan. Un escuelero, un envidioso, un egoísta, un charlatan, tienen todavia menos voto, porque no son de la masa ni la representada. No necesitan sino de librerías, no quieren



oir sino su propia voz: braman de envidia, rasgan estas páginas con sus dientes mordaces; y si en seguida se les brinda una de sus columnas, para llenar de sus inhabiles y pobres líneas, al día siguiente son los primeros á trompetear que no hay papel como la *Moda*. Señalamos de toda la impunidad del mundo para acumular sobre nuestras cabezas todas las injurias que su lengua quiera escupir; que así podrán con nuestra marcha sus estériles condenaciones, como los clamores cotidianos de la tiranía con los progresos fatales de la libertad.

Figarillo.

ALBUM ALFABETICO.

A.

Album. Especie de miscelánea, de repertorio donde se depositan frases, nombres, pensamientos, versos, pinturas de diversas especies y de distintos autores. Hoy se publican bajo este título los artículos que antes se titulaban *variétes* y los libros anuales como el *No me Olvides*, como el *Aguinaldo*, &c.

"El que la voz *album* no sea casañana, dico Larra, es para nosotros que ni somos ni queremos ser *puristas*; objecion de porquísima importancia: En ninguna parte hemos encontrado todavía el pacto que ha hecho a naturaleza, de usar de tal ó cual combinación de sílabas para explicarse. Desde el momento en que por mútuo acuerdo una palabra se entiende, ya es buena; desde el punto en que una lengua es buena para hacerse entender en ella, cumple con su objeto; y mejor será indudablemente aquella cuya elasticidad le permite dar entrada á mayor número de palabras exóticas, porque estará segura de no carecer jamas de las voces que necesite; cuando no las tenga, por sí, las traerá de fuera."

Se han copiado estas líneas para poner en contraste los bellos arroyos de la España florófica, con nuestras limideses puristas, en punto al desar-

rollo de una lengua que es de ella y no nuestra. Nosotros, queriendo ser mas castellanos que los mismos castellanos; y mas puristas y mas netos que los mismos españoles; y mas españoles que los españoles! graciosa anomalía!

Academia. Asociación literaria ó científica que se funda en esta mentira proverbial, que, como otras muchas mentiras, acreditadas, pasa por verdad:—*Van mas cuatro ojos que dos.* Puede ser cierto esto en algunos casos; pero lo que es cierto constantemente es, que ven mas dos ojos buenos que mil malos.

No se acumula la fuerza mental como la fuerza material, para el triunfo de una dificultad inteligente. Cuando diez brazos no tienen potencia para remover una resistencia material, la tienen veinte. Pero un problema irresoluble por un solo entendimiento, no capaz, lo es igualmente por cien juntos.

A los que creen en la omnipotencia de las corporaciones académicas se les puede contar este pasaje. J. Hállabase con su gente un General en su posición, y recibió aviso de que se acercaba á mas andar el enemigo.—Mi general, le dijo su edecán: el enemigo!—¿El enemigo, eh? preguntó el General. Déjete Vd. que se acerque.—¿Señor; que ya se le vé!—dijo de allí á un rato el edecán.—Cierto, ¡ya se le vé!—Y qué hacemos, mi General? añadió el edecán.—Mire Vd., contestó el General, como hombre resuelto, mande Vd. que le tiren un cañonazo; veremos como lo toma.—Un cañonazo, mi General? dijo el edecán.—Pero he dicho, repuso el General.—Pero un cañonazo no alcanza.—No alcanza? interrumpió furioso el General, con tono de hombre que desata la dificultad, ¿no alcanza un cañonazo?—No, Señor, no alcanza? dijo con firmeza el edecán.—Pues bien, concluyó S. E. que le tiren dos." (1)

Podríamos decir también.—Señor,

(1) Larra.

ha aparecido una cuestion.—Una cuestion, eh? pues que la resuelva un académico.—No puede, Señor, el académico nombrado.—Pues, que la resuelvan dos, replica el Director.

Las academias eran siempre llenas de pretensiones, de hinchazon, de preuccion, y sin fundamento, porque no hay nada de mas impotente que una academia. Todo en ella es formalidad, ceremonias, (tules; aparatos, y nada de substancia. Es donde mas tiem-pa se pierde, y mas se oculta de lo que se necesita. Parece que lejos de robustecerse mutuamente los espiritus, se apocan recíprocamente: cada hombre se hace mas pequeño en la academia, delante de una grandeza que no es mas que una fantasma. La academia es el reino de la mediocridad. El talento es demasiado céntrico para uniformarse al tono académico. El peor estilo es el estilo académico: es un pedantico; en diciendo académico, estilo por esencia clásico, frío, prolijo, pedantico; en diciendo académico, espíritu humano ha sido producida por alguna academia; ni tampoco un estético, un escritor inmortal. Ni Homero, un Virgilio, ni Dante, ni Shakespeare, ni Descartes, ni Pascal, ni Leibnitz, ni Newton, ni Rousseau, ni Voltaire, ni Montaigne fueran académicos.

Amar: lo que es bello, es ley del corazón. Pero la sinceridad de una pasión, legítima bastantemente su revelación? Debo decir que amo, sin mas que porque amo en verdad? Cuando he de llevar este amor á los altares, debo ocultarle completamente. Os llamais saballero porque no robais ni violais, yiais perdidamente con el semblante, palabra de matrimonio! No usais del lenguaje que la ley exige del tramo- so—la palabra, dicha ó escrita—poro empleais el único idioma que el honor exigió del caballero—el de los ojos! Cuando no ha de ser coronada por la religion y la ley, toda mirada apasionada es criminal, hipócrita, pécada; de capalla, no de gente educada.

Asociación: No es asunto de niños, ni de necios, ni de bribones. Para esta gente, asociarse es dividirse, al-larse, pelearse. Solo las virtudes se

asocian: los vicios están condenados á perpetuo aislamiento.

B.

Baile. Véannale por el lado del arte, y despues por el de la moral. No podría pegarse un progreso de gusto en nuestros bailes populares.

Desde la democracia, parecen haber caminado en el sentido de ella; hoy, casi todos nuestros bailes son colectivos, democráticos, pudieramos decirlo, porque, como la ley, son de asambleas. Solo el nombre nos queda tan difuso como el de D. Quijote. Han desaparecido la *gavota*, el *Rhin*, el *churrre*, la *pieza inglesa*; y de los bailes parciales, por una aberración inexplicable, solo queda el *minué*, simplificación del paspié. Aun el minué mismo que se considera degenerado, ha hecho un progreso, perdiendo, aunque no del todo, su primitiva arrogancia quijotesca. Suprimiendo este resto de nuestras pasadas tradiciones nuestras tertulias ganarian increíblemente. Es insoportable la difusion que reciben de este baile pesado y monotonó. Hace mas de un siglo que en toda la Europa no se baila minué. Chite minó, que tenemos la habitud de poner á nuestra retaguardia, ya no baila minué. De suerte que este resto ridículo de feudalidad europea, solo reina hoy en la mas adelantada de las repúblicas de la América meridional. Una persona de un gusto y de un tono acreditados le podría hacer desaparecer facilmente. Su ejemplo seria imitado por todo el mundo, desde el momento que inaugurase una tertulia brillante por una contradanza ú otro baile general, y no diese lugar en seguida á bailar minuet, so pretexto de aumentar el calor. Al día siguiente, el pretexto seria una razon, y mas tarde una costumbre.

Se conoce hoy la falta de táctica social en un hombre, con solo verle poner una figura de contradanza intricada.

De la cuadrilla francesa no hemos tomado hasta hoy mas que la prosa: el idealismo idílico, la poesia pastoril que

vaya en las formas inocentes de este baile gracioso, no ha sido bien sentida aun por lo comun de nuestras damas. Todo idealismo es inaccesible para los que descendemos de la material España.

El Cíclo, hijo de las campañas argentinas, expresión de las alegorías nacionales, despierto y vivo como el sol que alumbraba nuestros campos, está destinado á servir de peroración á nuestros báiles: es compañero de la aurora: su música rosáica es acompañada por los píjoros del alba; nace tiznado, negro, gente, gracioso como las últimas horas de una dulce noche. Sus filás elegantes piden una órbita vasta como el Cielo: los que hacen de ellas un óvillo, le vuelven un infierno en donde perecen el pudor y el decoro; y la sensualidad abre sus ojos impudicos, con una púdica alegría.

No es tan balagueño el cotardo moral del baile entre nosotros. Todos los resortes morales están flojos en nuestra época de transición; y hasta tanto que la sociabilidad argentina no haya tomado un carácter suyo y decisivo, nosotros no reprobaríamos jamas todas las practicas contra las manibras de la reducción. El baile es, en nuestro país, y no tememos decirlo, uno de sus primeros ídolos. Y nosotros no hacemos un sermón de cuarenta, no predicamos fanáticamente contra el baile en sí, sino contra la inmundicia que de él saca partido. El baile pone inocentemente la presencia de las damas, una juventud hóstil, que ha confundido el galateo con el amor, la urbanidad con la flaqueza. Los ingleses nos enseñan (allí bailan ellos son peores que nosotros) á repetir la honestidad de una dama, con una fidelidad religiosa. Pero nosotros jamas nos hacemos escrupulo de revelar con una facilidad espantosa, una pasión que es mucha cosa cuando no es toda ella una mentira. No podemos, así tenemos que hablar con una nitidez de otra cosa que del amor. Esto reñita tambien de no educar las hijas sino para amar: ignorantes de todo (de

qué se les ha de hablar sino de lo único que conocen?—su propia hermanura.

Si yo tuviese hijas ó hermanas, no sería el baile lo primero que aprenderían: y soportaría muy fresco las carcajadas del mundo ilustrado, antes que verme expuesto á soportar las del libertinaje victorioso.

C.
Esta letra, mas que ninguna otra del alfabeto, ha tenido una suerte especial entre nosotros respecto de su prononciacion. Y con razon tal vez, por un extraño destino gramatical. Las palabras políticas mas odiosas se inician por ella: c-etro, c-epo, c-arcel, c-adenas, c-asillos, c-colonias, c-ronas, c-astigos, c-ensura. Algun disfraz era menester poner sobre ella, ya que era imposible eliminarla enteramente: se ha alterado su prononciacion, y de tal suertio ha perdido entre nosotros su primitiva prononciacion española, en los casos en que antecede á la segunda y tercera vocal, que ningún americano puede intentar su rehabilitacion sin incurrir en una mortal afectacion. En cuanto á nosotros, preferiremos siempre faltar cien veces á la ley de la gramática, antes que una sola á la ley de la naturalidad.

(Continuad.)

Quando son tan raras las publicaciones útiles que se hacen en nuestro país; cuando una multitud de hombres, que por sus talentos y posicion podrian ofrecer al público libros útiles, necesitan por nuestras necesidades, el ausanciar en nuestras páginas la publicacion del primer volumen de la coleccion de obras sobre la cria de ovejas, conocimiento de las lanas &c., traducción del alemán del Sr. Clausz, nos es de la mas grato satisfaccion. Mas adelante daremos un corto analisis de este primer volumen tan adaptado á las circunstancias actuales de nuestra industria.

Editor responsable,
RAFAEL J. CORVALAN.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA, Calle de Chacabaco Núm 18.

LA

MODA,

GACETIN SEMANAL,

Véndese en esta imprenta, en la casa de los Sres. Steadman, Brl. Carré, y Nompie.

Sale los Sábados.

Subscripcion mensual 4 pesos.

Ejemplar 12 rs.

DE MUSICA, DE POESIA, DE LITE-
GATURA, DE COSTUMBRES.

N.º 19.] • BUENOS-AIRES, MARZO 24 DE 1838.

**DIALOGO SOBRE ALGUNA
COSA IMPORTANTE.**

carrera de la ilustracion. ¡Y con qué título.....

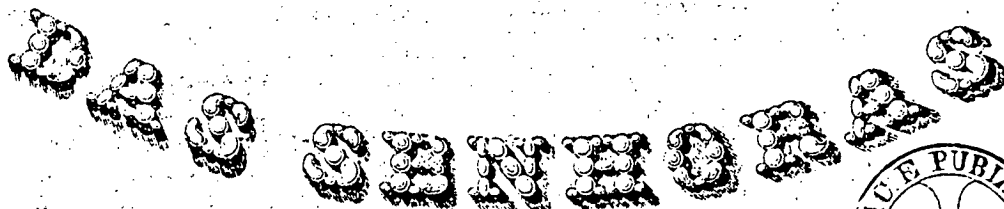
Señor D. Alonso, Vd. me pone en el caso de decirle que sus ideas sobre educacion son ya muy añejas; que se resienten, como es natural, de la que Vd. recibió bajo el régimen colonial; y me permitiré tambien observarle, que si su hijo ha de vivir en el siglo, es indispensable que esté al corriente de las ideas del siglo; que siendo el progreso continuo intelectual, el carácter distintivo de la edad presente, y con especialidad de las naciones mas cultas de la Europa, á cuyo frente estan la Alemania, la Francia y la Inglaterra, un jóven que tiene la suerte de educarse en estos tiempos, debe ceder al impulso saludable é irresistible de un agente tan poderoso. Pues qué ¿quiere Vd. que su hijo se limite á aprender á fuerza de zurrigazos á traducir un autor latino de poca dificultad, á retener de memoria algunos trozos de la filosofía de Jacquier ó de Altieri, y de los lugares teológicos de Cano ó Concha? ¿Podrá con estos conocimientos ser un miembro útil en una República representativa, en que del simple rol de ciudadanos son llamados los hombres á ocupar la silla de la primera Magistratura, y á desempeñar los empleos mas distinguidos? ¿Podrá, con esos estudios, ocupar de un modo digno la tribuna, ó la cátedra del Espíritu Santo, de cidir con acierto en los tribunales, de la fortuna, la vida y la honra de sus

No cansé Vd., D. Eleuterio, no ha de ser; mi hijo no ha de aprender en este país ni las primeras letras: irá á educarse á España, donde me he criado yo, y todos mis antepasados. Preferiré mas bien que viva y muera sin conocer el critico, por no tener el disgusto de verte imbuido en las doctrinas erróneas que se enseñan en la Universidad y academias de este país.

Perdone Vd., D. Alonso, yo no puedo conformarme con las ideas de Vd. La educacion que se dá en este país á la juventud, es la que conviene á nuestras costumbres y principios republicanos, y.....

Bien, eso es lo que yo repruebo, y no sé como haya una persona que tenga los dedos de frente que no se irrita al ver cuanto se desvian los ingratos descendientes de nuestros antepasados, de la senda por que ellos nos condujeron para instruirnos. No, Señor, los hijos no deben saber mas, ni deben ser mejores que los padres. Esa pretension de aventajarnos en saber y civilizacion, es la causa verdadera de la demoralizacion de nuestros Americanos. Esa mania de innovacion; ese furor de trastornar las sabias instituciones de nuestros sabios abuelos, ha hecho retroceder á los desconocidos herederos de la madre patria en la

O JORNAL



Modas, Litteratura, Bellas-Artes, Theatros e Critica.



∞ O programa e condições deste jornal encontram-se na ultima pagina. ∞

VISITA

Da redactora em chefe do Jornal das Senhoras, á Imperial Quinta da Boa Vista.

Domingo passado, minhas queridas leitoras, foi para mim um dia feliz, d'aquelles que fazem epoca na vida do artista: tive a honra de depositar nas augustas mãos de SS. MM. II. o nosso Jornal dedicado ao feliz anniversario natalicio de S. M. a Imperatriz. Era a primeira vez que tinha a honra de ver tão de perto a Augusta Soberana; dizem que a etiqueta prohibe olhar face a face com a Magestade, porém essa etiqueta não se entende commigo, que sou excitante nervosa, uma certa agitação febril invade a minha cabeça e o meu coração combustiveis: por isso encarei o nobre rosto da Imperatriz, tão alvo, tão bello, e onde achei impresso essa candura ineffavel, essa expressão celestial dos anjos. Dirigiu-me poucas palavras, que eu recolhi com avidez e guardei no fundo

do meu coração, porque foram ditas com aquella benevolencia que encadeia os corações, acompanhadas d'aquelle meigo sorriso, que faz por um instante esquecer as distancias sociaes, e que parece dizer — no mundo invisivel da intelligencia e dos sentimentos todas as almas nobres fallão a mesma linguagem e podem comprehender-se um momento. —

Eu fiquei penhorada de immensa benevolencia da Excelsa Senhora, e assevero-vos que nos meus dias tormentosos, quando vejo todos os objectos d'este mundo através de um véo funereo, para dissipar meu soffrim ento evocare sempre do fundo de minha memoria a visão adorada, do Anjo Bemfazejo do Brazil.

Elle me apparecerá com o seu simples vestido branco *come la creature bella bianco vestita* com seu sorriso ineffavel, seu olhar tão cheio de suprema indulgencia, e aquelle seu todo que a faz Rainha duas vezes.

« Pela vontade de Deus e pelas altas virtudes » que lhe conquistão os corações. »



A redacção do *Jornal das Senhoras* acaba de dirigir ao Dr. Dom Valentin Alsina, Ministro do Interior em Buenos Ayres, a carta seguinte, acompanhada de uma collecção do *Jornal das Senhoras*.

Sr. Dr. Dom Valentin Alsina.

Tenho a honra de depositar nas suas mãos o *Jornal das Senhoras* redigido por mim, e no qual encontrará Vm. a publicação do romance *Mysterios del Plata*, que não é outra coisa que o principio das chronicas dramaticas que encerrou a dictadura de Rosas.

O drama, de que Vm. sua senhora e a familia do finado Dr. Maza forão actores, foi sempre tão interessante para mim, que quiz começar por elle com preferencia a outros muitos episodios d'essa época de horror, que felizmente terminou com a batalha dos Santos Lugares.

Não quiz reservar o seu nome, nem o das pessoas da sua familia, porque elles pertencem á historia do meu paiz; e porque julgo que, no romance historico, é indispensavel pelo menos a identidade das personagens: os honras publicos já não pertencem mais a si mesmos. O buril do excultor, o pincel do pintor, a penna do poeta, tem direitos á sua imagem e á sua historia.

Pelas lembranças que conservo do seu genio, parece-me que fui feliz no esboço do seu caracter, crenças e modo de pensar. Mui satisfeita ficaria eu se á sua approvaçào coroasse os meus esforços; e se Vm. o permite, continuarei enviando-lhe pelo paquete o seguimento do romance, o qual muito prazer teria que se publicasse em hespanhol, para cujo fim já escrevi ao meu primo Reissig, para abrir assignaturas em Montevideo e Buenos Ayres.

Se Vm. se digna acusar o recebimento desta e dos Folhetins, que a acompanhão, eu terei muito gosto de dar publicidade nas columnas do *Jornal das Senhoras* ás letras que me dirigir; e acredite que serão lidas com interesse porque o circulo das nossas assignantes é o mais escolhido desta córte, e a sua pessoa collocada hoje em uma das posições mais eminentes d'esse paiz dá forçosamente uma alta idéia, que é de certo bem exacta.

Tenha a bondade de offerecer os meus cumprimentos á sua senhora dispondo do inutil pretimo de quem se assigna com a mais alta estimaçõe e respeito sua compatriota e attenciosa V.

Joanna Paula Manso de Noronha.

NECESSIDADE DA ORAÇÃO.

Quando acabaes de orar, não sentis vosso coração mais leve e vossa alma mais satisfeita?

A oração torna a afflicção menos dorosa, e a alegria mais pura: ella mistura n'uma, um não sei que se fortificante e doce, e n'outra um perfume celeste.

Que fazeis sobre a terra, e não tendes nada a rogar á aquelle que ali vos collocou?

Sois um viajante que procura a patria. Não andeis de cabeça baixa, é preciso levantar os olhos para reconhecer seu caminho.

Vossa patria é o Céu, e quando olhaes para o Céu não sentis nenhuma agitação? nenhum desejo vos atormenta, ou esse desejo é mudo?

Ha quem diga: *para que orar? Deus está muito acima de nós, para ouvir tão mesquinhas creaturas.*

E quem tem formado estas creaturas mesquinhas, quem lhes deu o sentimento, o pensamento, e a falla, senão Deus?

E Elle tendo sido tão bom para ellas, era para as desamparar depois e para as repellir para longe de Si?

Na verdade, eu vo-lo digo, aquelle que diz em seu coração, que Deus despreza suas obras, blasphema Deus.

Outros ha que dizem: *para que orar? Deus não sabe melhor que nós o que precisamos? Deus sabe o que precisaes, e é por isso que Elle quer que vós lhe rogueis, Deus é por Si mesmo vossa primeira necessidade, e orar á Deus, é principiar a possuil-O.*

O pai conhece as necessidades do filho; segue-se d'ahi que o filho não tem mais uma palavra de supplica e de agradecimento para seu pai?

Quando os annaes soffrem, quando elles têm medo ou quando têm fome, dão gritos queixosos. Estes gritos são a oração que elles dirigem a Deus, e Deus os escuta.

Seria pois o homem o unico ser na criação, cuja voz não devesse nunca chegar aos ouvidos do Creator?

Passa às vezes sobre os campos um vento que secca as plantas, e então se vê suas hastas marchas penderem para a terra; porém humedecidas pelo orvalho ellas recobram sua frescura, e erguem seus grandes languidos.

Ha sempre sopros abrasadores que passam sobre a alma do homem, e a marchão. A oração é o orvalho que a refresca.

Por E. . .

A MALEDICENCIA.

A maledicencia é um fogo devorador que cresta tudo em que toca ; que exerce sua furia tanto sobre o bom grão, como sobre a palha, sobre o profano, assim como sobre o sagrado ; que por onde passa só deixa ruina e desolação ; que penetra até ás entrânhas da terra e vai unir-se ás cousas mais occultas ; que muda em cinzas desprezíveis o que ha um momento nos parecia precioso e brilhante ; que parece aberto e quasi extinto no momento mesmo em que, mais que nunca, opéra com mais violencia e perigo ; que ennegrece o que não pôde consumir, e que sabe agradar e brilhar algumas vezes antes de prejudicar.

É um orgulho secreto que nos descobre o argueiro no olho do nosso semelhante e nos esconde a trave que está em o nosso ; uma inveja baixa, que, ferida pelo talento ou pela prosperidade de outro, disto faz objecto de sua censura e estuda para obscurecer tudo o que a excede ; um odio disfarçado que derrama sobre suas palavras a amargura encoberta em seu coração ; um fingimento indigno que louva á vista e calumnia em particular ; uma leviandade vergonhosa, que não sabe se vencer e conter-se por uma só palavra, e que sacrifica muitas vezes sua fortuna e seu repouso á imprudencia de uma critica que sabe agradar ; uma barbaridade que a sangue frio vai ferir nosso semelhante ausente.

A maledicencia é um mal inquieto que perturba a sociedade, que lança a discordia nas cidades, que desune as amizades mais estreitas, que é a fonte dos odios e das vinganças, que enche todos os logares onde entra, de desordem e confusão ; por toda a parte inimiga da paz, da doçura e da placidez. Em fim é uma fonte cheia de um veneno mortal : tudo o que della parte está infectado, e infecta tudo o que a cerca ; seus louvores mesmos são envenenados, seus applausos malignos, seu silencio criminoso ; seus gestos, seus movimentos, seus olhares, tu lo tem sua peçonha, e a derrama á sua maneira.

Traduzido por E.....

LINGUAGEM DAS FLORES.

(Continuação.)

ROSA MUSCO.

AMOR VOLUPTUOSO.

Não se desperte mais o amor platónico.

Esta encantadora variedade das cem folhas

é assás conhecida na Europa, e ha cerca de um seculo, que ella se cultivava nos seus jardins e fez-se d'ella o symbolo da voluptuosidade por não ter espinhos e cobrir-se de certo musgo, quer no tronco, quer nas bracteolas, ou folhas floras, calice e sepulos que lhe dá extrema belleza. Mme. Geulis foi quem levou de Inglaterra para Paris a primeira rosa musgo. Como ella ja tinha reputação litteraria, com o pretexto de ver a rosa, ia uma multidão de pessoas a sua casa movidas só pelo desejo de apreciar a conversação d'essa mulher, celebre e singular.

ROSA MATIZADA.

FOGO DO CORAÇÃO.

Meu coração está devorado pelo amor e pela inquietação.

O poeta Bonnefous enviou duas rosas á sua amada : uma branca, e outra escarlata ; juntando-lhes a seguinte quadra.

*Pour toi Daphene, ces fleurs viennent d'eclore ;
Vois, l'une est blanche, et l'autre se colore
D'un vif éclat ; l'une peint ma pâleur,
L'autre mes feux ; toutes deux mon malheur.*

Mme. De la Tour, em consideração a estes versos, indicou como symbolo dos ardores do coração, não a rosa matizada, mas um ramalhete composto de uma rosa branca e outra escarlata.

ROSA CAPUCINA.

BRILHO.

Nem tudo o que brilha é ouro.

Esta roseira offerece frequentemente sobre o mesmo pé flores inteiramente diversas : umas de um bello vermelho côr de chaga (coclearia), outras matizadas de escarlata e amarello, e outras finalmente de um amarello uniforme e vivo, o que dá ao arbusto um verdadeiro brilho.

Tambem se poderia fazer d'ella o emblema da fatuidade, porque suas florestão variadas exhalão desagradavel cheiro de porsovejo, quando se approximão ao olfato.

De todas as roseiras esta he a que menos tempo conserva suas flores : muitas vezes não durão mais do que algumas horas ; e a manhã em que ellas desabrochão as vê desfolhar.

ROSA SIMPLES.

SIMPLICIDADE.

Não confundas a simplicidade do coração e das maneiras, com a do espirito.

A Simplicidade nas maneiras he um encant,

tão insinuante, que até faz esquecer a fealdade, razão porque Clemencia Izaura quando fundou os jogos floraes, destinou uma rosa simples por premio da eloquencia.

No seculo 12.º os Papas consagravão uma rosa simples de ouro em Sexta Feira Maior que reservavão para o presente mais honroso que tivessem de fazer: era em ultimo caso, que a enviavão ao Rei de quem querião captar a benevolencia e procurar a alta protecção. Entre outros exemplos faremos menção da que Guilherme, rei da Escocia, recebeu do Papa Alexandre III, e da que o mesmo Papa enviou a Louis, o joven, rei de França, pelas horas que recebeu na sua viagem á aquelle paiz.

Os papas fizerão da rosa simples e ephemera o emblema da simplicidade de costumes, da fragilidade do corpo e da pouca duração da vida: o metal precioso e inalteravel, com o qual a modelavão, era alusivo á immortalidade da alma.

Continua.

POESIA.

A flor do cemiterio.

Meiga bonina do prado.
Quem teu veio emmurchece?
E n'um triste mausoleo
Quem cruel te desfolhou?
Hontem eras tu formosa,
Tinhas graças, tinhas vida,
Hoje triste emmarchecida
Tu lo a morte te roubou!...

O teu balsamo suave
Tens perdido, ó flor mimosa,
Tens a forma duvidosa,
Já não és a mesma flor!
Foi bem curta a tua vida,
Mal apenas despontada,
Foste logo decepada,
E morreste sem amor!...

Sobre o seio d'uma virgem
Nem se quer foi teu fadacio,
E dos mortos no sudario
Cruel sorte t'arrastou.
Sobre a ped a d'um sepulchro.
O teu b ilho fenecce,
E n'um triste mausoleo
Cruel mão te desfolhou!...

Salomon.

MOTE.

Tudo em ti é sympathia.

GLOZA DEDICADA A MINHA AMIGA

A Illma. Snra. D. M. da G. B. de F.

Tens d'açucena a cantura,
Da rosa o bello composto,
Desenhou Feus no teu rosto,
A placidez d'alma pura,
Ao ver tua formosura,
Venus ce le a primazia,
E por isso, bella Armia,
Eu quero amor consagrar te,
Por que tudo induz á amarte,
« Tudo em ti é sympathia. »

Anilã.

ANEDOCTA.

VERDADEIRO USO DOS OLHOS.

Um bispo italiano, lidando sempre com grandes difficuldades sem murmurar, e achando grande opposição emquanto preenchia sua missão, jamais chegou ao ponto mostrar-se encolerizado ou impacientar-se. Um seu amigo intimo, admirador de taes vi tudes, as quaes elle achava impossivel poder imitar, perguntou um dia ao digno prelado se podia communicar-lhe o segredo de tanta indulgencia para com os seus inimigos.

O ancião respondeu-lhe.

— Sim; posso communicar-vos o meu segredo: é elle muito facil, consiste tão-somente, em fazer verdadeiro uso dos meus olhos.

Seu amigo instou-lhe que se explicasse melhor. De boamente replicou o bispo.

— Em toda e qualquer situação que eu me encontro nesta vida, levanto em primeiro logar os meus olhos ao céo, e lembro-me que o negocio o mais importante para mim é trabalhar para a minha jornada até lá; e depois abaixo o meu olhar para a terra e contemplo quanto é pequeno o espaço que hade occupar a minha sepultura; finalmente lanço um derradeiro olhar para esse largo e espaçoso mundo, e observo que multidão de infelizes não gira por toda a parte, mais desgraçados do que eu!

Assim é que aprendo onde está collocada a nossa verdadeira felicidade, para onde é que todos os nossos trabalhos devem encaminhar-se, e quanto seria pequena a razão de compaixão que tivesse de mim mesmo, ou de rebeldia á vontade do Creador.

PENSAMENTOS.

Encontrão-se a cada passo homens, sem talento, sem estudos e sem principios, proferindo em tom decretorio os maiores absurdos sobre as questões sociaes.

Que penetração, ou sciencia physiologica, pôde igualar o engenhoso instincto de uma esposa estremosa, quando ella interroga o coração do seu amado, com a linguagem dos seus olhos?

A felicidade assemelha-se á rosa do pudor que murcha apenas se toca.

A religião é a cadeia de ouro que liga os homens e a terra ao throno do Eterno.

Os maiores serviços que se fazem á religião, são tambem os maiores que se fazem á humanidade.

A curiosidade é o defeito dos meninos que não sabem nada, e dos loucos que se occupão das loucuras alheias.

MISTERIOS DEL PLATA. (*)

Com o mundo começou uma luta que só com o mundo mesmo acabará. Não antes: a do homem contra a natureza, a do espirito contra a materia, a da liberdade contra a fatalidade. A historia não é outra coisa que a relação desta interminavel luta.

MICHELLET, Historia de França.

PROCESSO DE UM SELVAGEM UNITARIO.

Bulha de passos, que á igreja se dirigião, annunciou que a hora do juizo soava, e que o illustre juiz de paz chegava acompanhado das outras machinas judiciarias.

S. S. tinha permanecido, até esse momento, em uma das salas do convento; achando conveniente não ter contacto algum com o nojento e selvagem unitario, senão aquelle assás necessario para a melhor custodia do preso.

Deve parecer extraordinario, que se intentasse

fazer o processo de um homem, que não obstante o anathema de expatriação que pesava sobre elle, não tinha contra si dado algum positivo nem indirecto, que o accusasse perante as leis; comtudo naquelle tempo Rosas não se atrevia a tirar a mascara da hypocrisia, e valia-se do nome da justiça e das suas formulas, para melhor encobrir suas vinganças pessoais.

Antes que os assassinos de abril de 1840 designassem esses mezes com o nome de—mez de Rosas—e escrevessem com sangue nma lembrança innapagavel nas eternas laudas da historia do Rio da Praia, o governador (ab eterno) de Buenos-Ayres assassinava as suas victimas com a cooperação dos gangrenados tribunaes, que não protestavão de tão horrenda violação dos seus deveres.

O juiz de paz e os seus satellites tomarão lugar nos degrãos do altar-mor, e o réo de pé, ficou diante dos seus juizes.

Naquelle momento a tempestade, chegando ao seu maior auge de violencia, bramia em redor do arruinado edificio: rugia o vento, zunindo tristemente entre os claustros, cahia a chuva com estrepito, e o trovão resoando estremecia até os alicerces daquellas ruinas.

Quantos daquelles bisonhos campeiros, não acreditarão que era o inimigo do genero humano que armava todo aquelle barulho desde os infernos, em despique do selvagem unitario, que os bons federaes tinham pilhado em flagrante delicto... tudo podia acontecer.

O illustre juiz de paz levantou-se dirigindo as seguintes palavras a guisa de um proclama, e não sem tirar primeiro respeitosamente seu grande chapéo de abas largas, companheiro do inseparavel farrapo vermelho, devise da Federação, ou para melhor dizer, libré degradante de um governo todo pessoal e anti-nacional.

Viva a Federação! começou dizendo o juiz.

Viva! responderão em coro os manequins, que fazião o papel de jurados.

Morrão os selvagens unitarios!

Morrão!

Um espantoso trovão, acompanhado de um raio, misturou sua pavorosa explosão á sacrilega maldição que lançavão os homens illudidos sobre seus infelizes irmãos.

Viva o illustre restaurador das Leis! exclamou o juiz com maior fogo, como embriagado e aguiãoado pela bulha sempre em augmento da tempestade.

Viva! Viva! Viva! Responderão os campeiros.
O juiz proseguiu.

Amigos e paizanos! Encarregado por S. Ex. o illustre restaurador das leis, de velar pela tranquillidade deste districto é fazer respeitar e obedecer ás ordens do nosso illustre restaurador (Q. D. G.) tive aviso da proximidade de um selvagem unitario no Paraná: conjecturando que talvez intentasse introduzir-se no territorio, apoderei-me da sua nojenta pessoa, possuido do excessivo zelo pela santa causa da Federação e da causa de toda a America, juntamente responsabilizando-me eu só neste negocio, porque que o para mim só a gloria de entregar ao nosso illustre restaurador este feimoso unitario, amarrado como um christo.

Procedamos ao interrogatorio, disse.

Viva o nosso juiz de paz! gritou Julião adiantando-se d'entre o grupo dos outros gauchos.

Viva! responderão todos.

O juiz de paz com ares de modestia tornou a sentar-se, não sem deixar lá com os seus botões de da-se os parabens de um acto, que ia servir de primeiro degráo á sua celebridade, presente e futura.

O interrogatorio deu principio.

Juiz — O seu nome?

Réo — Valentin Alsina.

Juiz — Idade?

Réo — Trinta e seis annos.

Juiz — Patria...

Réo — A Republica Argentina.

Juiz — Como é isso? pois ignora que os selvagens unitarios não são Argentinos?

Réo — Respondi á sua pergunta; não tenho a culpa que seja estúpido; porém é necessario que fique sabendo que não é o capricho de um tyranno, nem os delirios de um punhado de loucos, os que desherdão um paiz dos filhos seus, que só procurão ser dignos de pertencer á patria que Deus lhe dóou.

Juiz — Silencio! selvagem unitario! do contrario não respondo por mim!

Uma das machinas judicarias procurou socgar o juiz e pediu que continuasse o interrogatorio.

Surda agitação se notava entre os fanaticos campeiros. Alsina, elle só, mostrava tranquillidade, voltando seu olhar senero como a magestade do genio.

O juiz suava, gesticulava, e um borbulhão confuso de palavras e epithetos exprimia a sua coera... por fim esse furor, como todo out. o senti-

mento, teve o seu limite; e o juiz, como quem faz um grande esforço sobre si mesmo, cont nuou o interrogatorio, não sem augmentar a ousadia e atrevimento do seu tom, que ia quebrar-se ante a fria e augusta altivez do proscripto.

Juiz — Que vinha você fazer á esta Republica?

Réo — O Sr. sabe perfeitamente que eu não me dirigia para aqui, e sim a Corrientes.

Juiz — A Corrientes? um! e que ia você fazer por lá?...

Réo — Trabalhar, viver com minha familia.

Juiz — Ah! selvagem unitario; impavido de zembrista (1), você ia revolucionar e machinar em companhia da boa joia do tal seu primo Ferré, o actual governador de Corrientes.... você é inimigo do restaurador! Oução amigos e paizanos o que este nojento selvagem diz em um dos muitos papeis do mesmo theor, que lhe achamos na sua bagagem.

O enthusia ta magistrado tirou um papel da algibeira, e á luz de tosco archote leu o que se segue:

Notas.

« Rosas é o genio do mal feito homem, é um tyranno execravel, um açoite da minha desventurada patria!

« Para morigerar um povo, para illustrar a sua sociedade, não é necessario assassinar a metade da população, alagar de sangue a terra e exilar velhos, crianças e mulheres. Para os povos deslocados pelas revoluções pode ser saudavel o rigor das leis rigorosas, cujo effeito immediato seja o restabelecimento da ordem.

« Porém o rigor de Rosas é á sede inesgotavel de sangue, da fera carnívora; a sua obra é toda de destruição, não de restauração....

Surdo rumor, semelhante ao trovão que bramava longiquo, inter. ompeu a leitura do juiz; os gauchos estavam n'um estado de se mentação indesivel, e todos á uma voz clamárão:

A' morte o selvagem unitario!

Os punhaes brilharão no ar ameaçantes.

D. Antonia e o menino Adolfo abraçárão o preso.

Miguel ajustou a espingarda e ficou em attitude de fazer fogo sobre os raivosos amotinados.

Ordem! (gritou o juiz) soceguem, amigos e paizanos, o melhor serviço que podemos prestar ao illustre restaurador e á santa causa da federação, é entregar nas suas mãos o selvagem unitario, aqui presente; e isso vivo. Assim pois

(1) Nome com o qual se classificavão os homens da revolução do dia 1º de Dezembro de 1828.

Unitario
Christo

16

guardemo-lo com toda a vigilancia, comose fosse um pedaço de carne com couro que a gente quer conservar fresquinho.

Esta alocução tão eloquente, acalmou os animos.

Derão os vivas e mo-ras do costume; o juiz e os comparsas da justiça de Rosas, retirarão-se, o preso tornou-se a deitar sobre a palha, mudaráo-se as sentinelas, e o silencio, interrompido pelo est epito da grossa chuva sobre os tectos, e depois sobre as lages do pateo do mosteiro, tornou a reinar no interior da abandonada igreja.

(Continua.)



Quando no meu artigo de modas de domingo passado eu vos descrevi o *toilette* preto, esse trajar elegante e apropriado para as solemnidades da Quaresma, parece que vos advinhava o pensamento.

Ahi estão hoje as primeiras modistas empennhadas exclusivamente na promptificação delles: todas querem primar no melhor e mais bem acertado talho, fantasiando os melhores e mais especiaes enfeites; não têm mãos a medir.

O bom-tom na sua escolha tem preferido vestidos de damasco preto com quatro ordens de folhos da primorosa renda de chantilly e a mesma renda estreita guarnecendo o corpinho, ao gosto exactamente do nosso figurino deste mez; outras senhoras quizerão as grades e os aventaes de flores de veludo estampado, outras escolhêrão as largas rendas de *guipure* bordadas com vidrilhos, e o que mais é, todas por fim têm tido muito bom gosto, porque não ha duvida que estes novos enfeites são lindissimos e de um effeito maravilhoso sobre o vestido preto.

Vi no magico toucador de Mme Barat um destes *toilettes*, cujo valor e bom gosto, explico-me soffrivelmente dizendo que, es á a par da delicada e seductora elegante que o mandou preparar. Entre todos os vaporosos enfeites deste *toilette* o que mais distincto se torna é bem seguramente o véo, pela especialidade com que foi imaginado. Eu descreverei aqui o bom-tom-

da elegante por que vale. apena leval-o ao conhecimento das minhas queridas leitoras.

O vestido é do mais brilhante damasco preto, com cinco guarnições de renda *guipure* bordada com vidrilhos, corpo a Luiz XV recoberto da mesma renda estreita formando um berthe inteiramente decotado; mangas curtas com tres ordens de outras mangas tambem de renda, as quaes vein alargando gradualmente até um pouco abaixo do cotovelo, para formarem ahi em folhos. E o véo, esse véo tão distincto, imaginae, de que seria? A elegante o mandou fazer da mesma renda larga cosida uma á outra e guarnecida de uma estreita grade de veludo nas pontas. Vêde pois que especialidade e distinctão não revela esse ornamento composto de uma renda bordada com vidrilhos, cujo effeito é por certo fascinador! A elegante remata perfeitamente bem o seu lindo *toilette*.

Agora passemos á segunda parte deste artigo, a qual diz respeito aos nossos colletes, cuja moda ainda faz em Paris tanto furor.

Depois de vos haver offerecido os moldes des ses colletes necessario se tornava dar-vos uma estampa por onde melhor avaliásseis a moda, o talho e graça, dos pequenos paletots, que com elles seu são, e quando eu esperava que viessem de Paris os figurinos para esse fim, os parisien-ses, mestres experimentades na arte de ensinar e bem explicar as modas, entendêrão que devião fazer o contrario, remettendo em preferencia aos figurinos, esta presente estampa com seis differentes modelos de colletes e paletots.

Com effeito elles tiverão razão; o figurino em vulto inteiro mostra a elegancia do corpo todo e o completo *toilette* desta moda; mas estes modelos explicão melhor os objectos principaes que a caracterisão, e guião com mais certeza as senhoras que os quizerem cortar e preparar mesmo em casa.

Nesta estampa vereis pois os differentes feitios dos paletots de melhor tom e os mais procurados em Paris. Se ella vos agradar terei mas um motivo de me alegrar vendo os meus esforços coroados pela vossa approvação, beneplacito, queridas leitoras, que sempre anhele em favor deste Jornal, que é vosso, e que só vós lhe dareis a vida de que carece, para poder tornar-se, não mui tarde, reconhecido á vossa protecção.

Catette, 20 de Março.

CHRONICA THEATRAL.

SS. MM. Imperiaes dignarão-se honrar o theatro de S. Januario domingo passado, dia dos annos de S. M. a Imperatriz, para ahi receberem as saudações e os festejos dessa noite entre os repetidos vivas do povo, que anhelante esperava tão Augustas Personagens.

Os camarotes, guarnecidos da primeira nobreza da corte, a par do corpo diplomatico, que ali tambem se achava, estavam brilhantes. As senhoras, em grande gala, ostentando o luxo de seus valiosos diamantes e dos seus ricos vestidos de seda branca, o clarão da bem disposta illuminação do salão, e sobretudo a satisfação que se reconhecia no semblante de SS. MM., formavão um complexo de prazer e magestade que fascinava a todos.

Reappareceu nesta noite a companhia lyrica para nos dar a—*Maria de Rubens*—de Donizetti; a gorducha companhia de baile mimoseou-nos com a *festa de Terpsichore*.

Reservamo-nos de emittir a nossa opinião a tal respeito.

Sexta feira repetiu-se a *Somnambula* e o baile —*Paqueta*—.... *Récipe* — *Mais convalescença á companhia lyrica, e muito saude á Sra. Baderna e ao Dêvechi para poderem sustentar o corpo de baile a que pertencem.*

Em compensação porém teremos em breve de ouvir a voz da Sra. Stoltz, que, segundo dizem os que a ouvirão ultimamente, é magnifica. Que chegue ao porto e a salvamento quanto antes.

Mas a *Paqueta* não chegou a ir á scena porque adoeceu a Sra. Baderna!

Estrella.

Baile dos empregados publicos.

Temos de noticiar ás nossas queridas assignantes mais uma sociedade de baile, que vai apparecer brevemente, sob os auspicios da corporação dos Empregados Publicos:

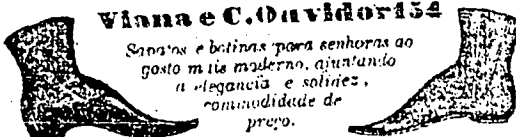
Reunição-se na sexta feira os socios para formarem a sua directoria e os seus regulamentos, e instalarem quanto antes a sociedade, que deverá provisoriamente servir-se do Pavilhão do Paraíso. Fazemos votos para que ella prospere e se torne digna de tão illustre corporação.

UM BAILE DE CONTRIBUIÇÃO se prepara para com o seu producto soccorrer as primeiras necessidades dos invalidos e das veuvras dos nossos valentes da batalha de *Morón*; louvamos a ideia, mas desejavamos que esse producto revertesse antes em favor de alguma pia instituição a que se desse começo desde logo, e que puzesse ao cuberto das necessidades, não só a esses, como a todos os outros valentes defensores da Patria.

O futuro seria bem agradecido á esta lembrança.

Acompanha a este numero a e tampa dos diversos modcos de paletots e colletes mais distinctos em Paris.

Viana e C. Davidor 154
 Sapatos e botinas para senhoras ao gosto mais moderno, ajuntando a elegancia e solidez, com a commodidade de preço.



JORNAL DAS SENHORAS.

PUBLICA-SE TODOS OS DOMINGOS: o primeiro numero de cada mez vem acompanhado de um lindo figurino de melhor tom em Paris, e os outros seguintes de um engraçado lundú ou terna modinha brasileira, romances francezes em musica, moldes e risega de bordados.

SUBSCRIVEM para este jornal nas casas dos Srs. WALLERSTEIN E COMP. n. 70, A. E P. DESMARAIS n. 86. MONTE n. 87 rua do Ouvidor; e na Typographia de SANTOS E SILVA JUNIOR, rua da Carioca n. 32.

TODA A CORRESPONDENCIA é dirigida em carta fechada á Redactora em chefe a qualquer das casas mencionadas.

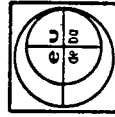
PREÇO DA ASSIGNATURA: Por tres mezes 30'000 rs. na Corte, 40'000 rs. para as Provincias. Os trimestres contão-se de Janeiro, Abril, Julho e Outubro, e pagão-se adiantados.

Rio de Janeiro.—Typographia de Santos e Silva Junior, Rua da Carioca n.º 32.

18

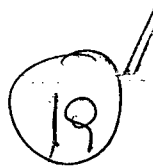
**Memorias
del general
Gregorio Aráoz
de La Madrid**

TOMO I



EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

COLECCIÓN ARGENTINA



CAMPAÑA BAJO LAS ÓRDENES DEL GENERAL JUAN LAVALLE

Iniciación de la campaña. — Entrevista de La Madrid con Rosas. — Combate de Navarro. — Prisión de Dorrego. — Fusilamiento de Dorrego. — Lavalle marcha hacia el Sur. — Regreso de Lavalle a Buenos Aires.

Iniciación de la campaña

“Es preciso, primo, que se decida usted y que vamos —me dijo mi padre político—, porque esto es ya hecho y no podría usted excusarse sin resolverse a quedar ya anulado”. “Tiene usted razón —le dije—, pues es precisamente en lo que estaba pensando. El ejército todo ha dado la cara contra el gobierno de Dorrego, que estaba ya mal, y todo el pueblo se le ha unido, nombrando gobernador a su general, es pues seguro que triunfará este joven orgulloso, quedará marcado por su enemigo si me excuso; arruinado por consiguiente; no habrá, pues, más remedio que ir”, le dije, y marchamos.

Así que nos presentamos al gobernador Lavalle, díjome éste: “Es preciso, coronel, que usted me acompañe, pues le necesito para mandarle a las provincias con el general Paz, porque allá nos será usted muy útil”.

“Se hará lo que usted ordene, señor gobernador —le dije—, pues siempre estoy pronto para servir a mi patria, en cuanto me considere útil”. “Así lo entiendo”, me contestó. “Prepárese, pues, y marcharemos mañana”. Me despedí y pasé al bajo del río por si encontraba alguna tropa de carretas de Tucumán para ver si me seguían algunos peones. Felizmente encontré una o dos y me siguieron unos veinte o veintidós de sus peones, que marcharon conmigo al corralón de mi casa, avisé al ministro para que los proveyera de armas, caballos, etc., lo cual se proporcionó al instante; pasé a casa del sastre don Feliciano Malmierca, para mandarme hacer una casaca de uniforme y una gorra, pues no tenía prenda ninguna militar, encargándole que estuviera todo pronto para el siguiente día temprano, y así lo hizo.

Marchamos, pues, el 5 ó 6 de diciembre con todos los cuer-

la cerca de pitas, corriendo muy agazapado, a pie, por entre el monte de duraznos de la casa, hacia el sur.

Pídole al coronel Arévalo, así que llegué, me proporcionara algunos caballos, si los tenía, pues había llegado con el mío y dos más, cansados. Arévalo mandó al instante que desatasen tres o cuatro caballos que habían amarrados a su palenque, y mientras los ensillaban mis soldados, tomaba yo un mate que me habían servido, nos reíamos refiriendo la carrera del tal comandante y de sus soldados. Apenas se hubieron ensillado los nuevos caballos, subí al mío y me despedí de Arévalo, pues el toque de generala por cajas y clarines sonaba ya.

Luego que salí de la guardia, y observé el alboroto del campamento, el arrimo de las caballadas, y el relucir de las lanzas a la espalda de los que corrían a tomar sus caballos, contuve el galope de los nuestros, para dar tiempo a los compadres a que se refrescasen, y pasado el estupor de su sorpresa, me mandaron a reconocer, y seguí andando al tranco de nuestros caballos. En efecto, sucedió lo que yo esperaba: cuando me hallaba ya sobre el campamento, marchando muy despacio, salió el cabo Riquelme, que había sido mi ordenanza en húsares de Buenos Aires y era chileno, de los prisioneros de San Nicolás de los Ríos, con cuatro hombres de blandengues a escape, en mi encuentro, y apenas se hubo aproximado lo bastante, a distancia que pudiera yo oírle su voz, me grita:

“Haga alto, mi coronel, media vuelta a la derecha”. Conocíle al instante, hice alto, y mandé volver la espalda a mis coraceros.

Llegado que hubo, el cabo saludándome me dijo: “Mande echar pie a tierra, mi coronel, mientras sale el comandante general a recibirlo”; así lo hice y me estuve riendo con el cabo, pues había sido un soldado que apreciaba por su honradez, de la parada del comandante Bauness que me la refería, cuando aparece mi compadre el comandante general don Juan Manuel de Rosas marchando a escape y solo hacia mí, y apenas hubo llegado cuando sentando su caballo sobre las patas, se tiró de él y vino a mi encuentro con los brazos abiertos.

Yo le salí al encuentro en el mismo ademán, y abrazándonos me dijo: “¡Compadre querido, cuánto siento el verlo a usted en este lance entre mis enemigos! Usted me conoce, y sabe que no sé lavar los cascos a nadie. El único hombre a quien respeto, es usted! ¡Si yo le tuviera a mi lado, me reiría de todos esos trompetas!”, recalando esta última expresión.

“¡Compadre, le dije, desde que usted me conoce y sabe mi proceder, juzgo que debió evitar semejantes expresiones! Soy mandado a instancias mías y llenaré mi deber. ¡No perdamos tiempo, que mi objeto es solo evitar la efusión de sangre!”, y le alcancé el oficio que tenía en la mano. Quiso abrirlo y al introducir su dedo pulgar para romper el sobre, volvió el pliego a verlo, y suspendiendo su acción me dijo: “¡Este oficio no es para mí!” “Abra

usted —le dije— que mi comisión es cerca de ambos, y creo que el oficio debe también de serlo!”

Abrió entonces el oficio, y empezó a leerlo; todo inmutado y poniéndose más colorado que un carmín, se dirigió a mí y me dijo: “¡Garantías... Cuando es él el que debe pedir las, pues se ha sublevado contra la legítima autoridad presentando un escándalo sin ejemplo! Ya he dicho a usted, compadre, que si yo le tuviera a mi lado, me reiría de todos esos botarates; y esto habría sucedido sin remedio si no hubiese recibido yo su carta de usted en la frontera, pues antes que usted la escribiera ya lo tenía yo todo preparado!”

Todo esto me lo ensartó tan velozmente que no me dio tiempo a interrumpirlo, y apenas calló le dije secamente: “¡Compadre, perdemos el tiempo y el general Lavalle se aproxima; mi objeto es salvar a ustedes de ser lanceados, y al país de un escándalo que podría tener funestas consecuencias: quiero que usted se persuada de esta verdad y que pasemos a ver al señor gobernador Dorrego!” “¡Imposible —me dijo—, no quiere dejarse ver de parte de unos militares que han cometido la peor de las faltas”. “De esa falta, compadre, nadie tal vez, sino el mismo gobernador, ha tenido la culpa, pues él ha privado al pueblo de su más preciosa garantía, la libertad de elegir sus representantes, pues usted ha visto las tropelías que se han cometido en las elecciones por los agentes del gobierno y ésta es la razón por la que todo el pueblo ha estado por la revolución”.

“Yo sé muy bien —dijome Rosas al oírme— que Dorrego es un loco. ¿Y por qué no se me vio a mí para hacerla?” “Perdemos el tiempo, compadre —le dije—, y esta pérdida de tiempo puede costar muchas vidas y es precisamente lo que he querido yo evitar, a cuyo solo objeto me he interesado por venir a verme con usted”. “¡Y cuál es el medio que usted encuentra —me dijo— para que esos hombres vuelvan a su deber!” “No hablemos de deberes, compadre —le dije—, porque ellos son recíprocos y sería preciso que cada uno llenara los suyos sin sobrepararlos. Nómbrase diputados por ambas partes y discútase entre ellos los que más convengan al sosiego y felicidad del país y eso se haría”.

“Me parece bien su pensamiento, compadre —dijome Rosas—, pero para esto retirese Lavalle con sus fuerzas a los extramuros de la ciudad y procederá enhorabuena al nombramiento de cinco diputados por el pueblo que nosotros los nombraremos mañana mismo por la campaña, y reúnanse los diez en el punto de la campaña que se elija por ellos mismos.”

“No se equivoque, compadre, el general no retrocederá un palmo del lugar en que yo le encuentre, porque sería dejarlos a ustedes en posesión de toda la campaña, cuando una parte de ella está por la revolución, los que deben retroceder a la otra parte del Salado son ustedes. El general Lavalle pasará donde yo le encuentre, y puede ser que a la hora esta no esté muy distante,

GUERRAS CIVILES

Segunda Parte

Campañas de Córdoba - Memorias de la Prisión

Las Campañas de Lamadrid

Buenos Aires en la época de Rosas

Expedición de Lavalle

JOSE M. PAZ

Nació en Córdoba el 9 de septiembre de 1791, iniciándose en el estudio del derecho, de que le apartaron los sucesos militares de la revolución argentina. Después del desastre del Desaguadero, fué enviado al ejército del Norte, incorporándose a las órdenes del general Viamont. Fué adscrito como teniente al cuerpo de Húsares formado por Pueyrredón y tomó parte en la batalla de Tucumán (24 septiembre de 1812) con el ejército de Belgrano, siguiendo toda la campaña del Norte contra los realistas. En Venta y Media (21 octubre de 1815) fué herido en el brazo derecho, de cuyos resultados quedó inuaco; a ello debió el ser generalmente conocido por "el manco Paz". Hizo más tarde la campaña del Brasil y en enero de 1829 regresó a Buenos Aires con la segunda división del ejército, poniéndose a las órdenes del gobierno revolucionario de Lavalle, triunfante por los sucesos del 1.º de diciembre. Con esas fuerzas invadió las provincias del interior, siendo nombrado Gobernador de Córdoba, en cuyos funciones dirigió los ejércitos de Facundo Quiroga en La Tablada (22 junio de 1829) y Oncativo (25 febrero de 1830). En 1831 marchó con su ejército contra el caudillo López, de Santa Fe; fué sorprendido en un reconocimiento y, habiéndolo el caballo, lo tomaron prisionero. Permaneció preso en Santa Fe y en Luján, hasta 1839, en cuya fecha Rosas dispuso su libertad, trasladándolo a Buenos Aires bajo ciertas condiciones de seguridad y vigilancia. Pronto consiguió evadirse, incorporándose a la campaña libertadora de Lavalle, pero quedando luego al frente de la resistencia en Corrientes, donde fué vencedor en la batalla de Canguazá (20 noviembre 1841). En 1843 se encontró dirigiendo las fuerzas que defendieron la plaza de Montevideo, volviendo luego a renovar la guerra contra Rosas, desde Corrientes. La política turbia de los caudillos locales frustró sus propósitos y Paz acabó por desamparar su empresa. Regresó a Buenos Aires después de Caseros (1852) y tras una fugaz actuación en la cosa pública se retiró a la vida privada, en que acabó sus días.

Durante su prisión el general Paz comenzó la redacción de sus famosas "Memorias", que siguió redactando hasta mucho tiempo después, con interrupciones impuestas por su vida agitada; se publicaron después de su muerte y constituyen el más valioso documento de la historia argentina, para las campañas militares y la guerra civil. No se han publicado aún dos partes importantísimas, relativas a la campaña contra el Brasil y al sitio de Montevideo. Además de su valor histórico, poseen las "Memorias" verdadero mérito literario, siendo notables muchas de sus descripciones y agudísimos ciertos bosquejos de caracteres. Su palabra lleva siempre el sello de una gran probidad; sus juicios son sentencias que, en lo esencial, respetarán las nuevas generaciones que profieren la historia a la leyenda.

Las "Memorias", recitadas en 1892, abarcan tres períodos de la historia argentina:

- 1.º Campañas de la Independencia.
- 2.º Guerras Civiles.
- 3.º Campañas contra Rosas.

Aunque esa división no coincide estrictamente con la redacción de sus "Memorias" en tres volúmenes, no habrá manera de dividirlos diversamente; y, para distinguirlos, así como para no hacer temblar la lectura misma, por su cuantía, cada volumen de la presente edición llevará el título de su correspondiente período.

El general Paz falleció en Buenos Aires el 22 de octubre de 1854; en su tumba pronunció el entonces coronel Bartolomé Mitro la "arenga fúnebre" que figura al frente de esta edición.

22

EL AÑO 1840 EN
BUENOS AIRES

Visitas que recibe el general Paz. — Concepto en que lo tenían sus amigos. — Su creto político. — La casa del tirato Rosas. — La lista de estos Muechita. — El señor Albarrachin. — Sucesos de Julio. — Asestado del doctor Masa. — Ejecución de su hijo, el coronel. — Fisonomía del pueblo de Buenos Aires. — Vacaciones de los congresos. — Ocurrencias del doctor Dalmacio Vélez. — Inscripción del general Paz en la Plaza Mayor actual. — Consideraciones que con él tiene Rosas.

Je ne veux retracer imminente-
ment la part qui me concerne dans ce
tableau. Mais en jetant les yeux
de vue sur quelques regards sur
l'ensemble, je me flatte de me faire
souvent oublier, en racontant ma propre
histoire.

MAD. DE STAEL.

El 20 de Abril de 1839 había sido intimado el fin de mi cautiverio y el 23 llegué a Buenos Aires, alojándome provisionalmente en casa del señor don Rufino Elizalde; a los ocho días tomé casa propia, es decir, alquilada por mí, pero dando aviso a la policía, según se me había prevenido, como también que no pudiese alejarme más de una legua de la plaza.

Las primeras visitas que recibí cuando acababa de bajar del carruaje fueron las del general La Madrid, don Mariano Lozano y el general don Celestino Vidal. El segundo de éstos me dijo

82

buscaban ciegos instrumentos, y es lo que no han hallado en mí. He aquí todo, todo.

Por más que mi seguridad requiriese la conducta más circunspecta de mi parte, y que mis amigos políticos estuviesen persuadidos de lo que importaba a la de ellos la frecuencia de relaciones conmigo, era imposible precaverse de la necesidad de comunicarnos y transmitirnos nuestros sentimientos e ideas; así fué que por más propósitos que hiciésemos para ser cautos, no faltaban pretextos que nos aproximaban. Era también imposible, en la agitación que producía la tiranía del Gobierno y los esfuerzos de una parte de la sociedad para sacudir la, no participar del general movimiento. Desde que llegué a Buenos Aires conocí el peligro de mi situación, y no fué mi vida sino una continua inquietud. Poco más o poco menos, era así la de todos.

En el acto de llegar me presenté al jefe de policía, quien me recibió con frialdad, pero sin desatención. Luego se me indicó que debía, por la forma, presentarme en casa de Rosas, que si no lo hacía extrañaría este requisito, y ya se sabe lo que en tal Gobierno importaría una omisión cualquiera. Además, mi cualidad de militar, en cuya clase es sabido que el preso que obtiene libertad se presenta al jefe, daba más colorido a esta exigencia. Yo tenía también un motivo para creer que estas indicaciones no partían del señor Elizalde, que me las hacía, sino que traían su origen del ministro Arana, cuya señora era hermana de la del señor Elizalde.

Elegí, pues, una noche, a los tres o cuatro días de haber llegado, y acompañado del hijo mayor del señor Elizalde fui a casa de Rosas. Es imponderable el silencio y lóbreguez de aquella calle; eran raras las personas que pasaban por ella, y he conocido muchas que hacían grandes rodeos, por evitarla, cuando alguna urgencia los llamaba en esa dirección. ¿Qué diré de la casa? No había guardia, no había aparato militar alguno; ~~un zaguán~~ alumbrado con un farol y un hombre que desempeñaba las funciones de portero; un gran patio sombrío y desierto en que reinaba el más profundo silencio es lo único que vi. Todas las puertas que caían a él estaban cerradas, a excepción de una en que se divisaba una débil luz; a ella nos dirigimos, y habiendo llegado vimos dos hombres sentados delante de una gran mesa rodeada de sillas, que le daban el aspecto de un comedor muy común. Esos dos hombres eran el edecán Corvalán y el capitán del puerto, coronel Francisco Crespo.

Cuando hube dicho que venía a hacerme presente a S. E., me contestó el primero que no podía verse al señor Gobernador, y cuando el joven Elizalde le dijo quien era yo Corvalán, sin moverse de su silla ni mudar de postura, me insinuó que no era pre-

ciso que me hubiese incomodado en ir, pero que lo haría saber al ilustre Restaurador.

Me retiré bajo el peso de las más desagradables impresiones; por un lado celebraba haber salido de aquel disgustante paso, que se me había pintado como indispensable, y que sin duda lo era, a pesar de lo que dijo Corvalán; pero el sepulcral aspecto del edificio, su lóbreguez, la certidumbre de que allí se alojaba un sangriento tirano (1), el terror de que parecía que participaban hasta las paredes, producía sensaciones inexplicables en los que no han estado en Buenos Aires, o en el Paraguay, en la época del doctor Francia. En seguida fui a casa del señor Arana, quien me recibió muy atentamente, y a quien dije la grosera acogida que me había hecho Corvalán, a quien trató de disculpar con la vejez.

No pasaron dos días sin que se me trasmitiese por conducto de la señora de Elizalde, a quien se lo había referido su hermana, la esposa del señor Arana, que la señorita doña Manuclita Rosas había reñido mucho a Corvalán porque no le había anunciado mi visita, pues, aunque su taita no pudiera recibirme por sus ocupaciones, ella hubiera tenido gusto en conocerme. He aquí a mi mentor, el señor Elizalde, que declara que aquella indicación equivalía a una muy clara invitación para que yo fuese otra vez de visita a casa de Rosas, so pena, si rehusaba a ella, de... de... de todo, porque todo puede acarrearlos el simple desagrado de un hombre dotado de un poder monstruoso y que usa de él del modo que sabemos.

Me sería imposible significar la repugnancia que sentía para hacer este segundo cumplimiento del que no saldría tan brevemente como el primero. Habrían pasado ocho días de mi llegada cuando a la una de la tarde me presenté en casa de Rosas, y, a pesar de la hora, el silencio y la soledad de la calle y de la casa eran los mismos. Tan sólo había en el patio una puerta abierta, que era de la misma pieza en que noches antes había encontrado a Corvalán; allí encontré a algunos que no sé si era edecán, a quien me anuncié, y mientras él partió quedé dando largos pasos por el patio, que duraron cerca de media hora.

Al patio caían varias ventanas, pero perfectamente cubiertas con persianas que no permitían ver cosa alguna interior; era seguro que Rosas, que nunca me había visto, como yo no lo he visto a él hasta ahora, querría conocerme, y que al efecto me estaría observando de la parte interior de las persianas; yo, que no dudaba de ello, traté de aparentar la más cumplida indiferencia, y, paseándome con negligencia, jugueteaba con mis guantes, que te-

(1) Hacía poco tiempo que había sido fusilado Cienfuegos, porque se le encontró con cierto disfraz en la calle de Rosas. El alegó que iba a una cita amorosa, mas se le libró por eso del suplicio.

Es después que por este amigo he sabido algunos detalles de que haré mención sin lisonjarme de que estos conocimientos aislados y delicados por su naturaleza me pongan en el caso de explicarlo todo.

Según todas probabilidades, el 24 de Junio debía ser decisivo para la parte más o menos activa que yo tomase en el negocio, pues era muy claro que hasta el convite para la tertulia que se me había hecho era para aproximarme a los conjurados. En ese día estaba de visita en casa de don Mariano Lozano y entre una y dos de la tarde entró su sobrino político, don Manuel Ocampo, y lo llamó aparte para decirle algo en secreto; Ocampo salió, y Lozano volvió al grupo que formábamos tres o cuatro de sus contertulios. Después de doce o quince minutos de hablar cosas indiferentes, nos dijo que el coronel Maza acababa de ser preso y que se anunciaban otros arrestos. La cosa era bien clara, la conspiración estaba descubierta y el golpe por entonces fallido. Me retiré a mi casa, y luego se supo que Albarra-cín, Ladines, su esposa doña Mercedes Rodríguez y algunos otros habían sido también presos. Me guardé muy bien de asistir a la tertulia del doctor Fernández, y creo que lo mismo hicieron los demás convidados. Este me vió a los dos o tres días en casa de uno de sus enfermos y me expresó los cuidados en que estaba por él y por mi, pues la noche del 23, cuando estuvo en casa, ya estaba hecha la denuncia y ya Albarra-cín debía ser vigilado por la policía; de consiguiente, debía tener conocimiento de su visita nocturna; mas no tuvo consecuencia.

Estas prisiones y el motivo que las ocasionaba produjeron en casi todas las clases de la sociedad el estupor y la desconfianza; los unos veían sus esperanzas destruidas, los otros amenazaban con terribles venganzas. De los primeros, todos se ocuparon en componer lo mejor que podían sus asuntos para alejar toda sospecha, en combinar las respuestas que darían si se les hacían cargos, o en buscar escondites donde substraerse de la acción del Gobierno, si eran buscados por la policía o la mazorca. Yo también me ocupé de lo último, pero con tan poco suceso que pienso que llegado el caso no hubieran sido bastantes a salvarme mis precauciones.

No salí de casa en los días inmediatos y aun mi puerta estaba habitualmente cerrada; cuando llamaban se abría con precaución, y yo, desde la ventana de mi escritorio, que estaba enfrente, veía, antes de que él pudiera observarme, quién era el que entraba, para, en caso de ser persona sospechosa, poder evadirme por los fondos, a la aventura.

El 27 a la noche temprano estuvo de visita don Mariano Lozano, quien me tranquilizó, porque me dijo que nada se traslucía que pudiese dañarme personalmente y que, de consiguiente,

podía y aun debía pasar y dejarme ver libremente. Para aprovechar su consejo, y por indicación de él mismo, salimos juntos a las nueve de la noche, marchando reunidos un trecho hasta separarnos, él para ir a la tertulia en casa del doctor Lahite y yo para ir a casa de Elizalde. Por lo que se vió luego, Lozano estaba muy engañado en cuanto al rumbo que tomaban los negocios, pues estaba muy distante de prever ni aun sospechar la tremenda catástrofe que tenía lugar a esa misma hora.

Cuando yo llegaba a la puerta del señor Elizalde, su hijo, joven estudiante que venía de casa de Irigoyen, que estaba enfrente, batía el llamador de la suya para recogerse; las primeras palabras que me dijo cuando me acerqué a él fueron: *¿Sabe usted que el doctor Maza, Presidente de la Sala de R. R., acaba de ser asesinado en el mismo recinto de las sesiones?* Y como yo dudase, repuso: *Mis amigos, los jóvenes Irigoyen, de quienes acabo de separarme, vienen ahora mismo de ver el cadáver. A esto abrió un criado la puerta y entramos en la casa, preguntando por el amo de ella. El señor Elizalde, padre, se había acostado por indisposición y me recibió en la cama. Luego que supo la noticia, se inmutó de tal modo que me dijo casi en tono de increpación: ¿Y se atreve usted a andar en la calle en una tal noche p a tales horas? Váyase usted, amigo, ahora mismo, pronto, y váyase tomando la sombra y recatándose en lo posible, porque se compromete y me compromete también con su visita. Lo hice así, pero no fué precisa la última precaución, porque en las calles estaban tan solas que no encontré una sola persona en más de cinco cuadras.*

A la mañana siguiente se supo que en la madrugada había sido fusilado en la cárcel el coronel Maza, hijo del Presidente de la Sala de R. R., y que ambos cadáveres se habían llevado en una carretilla, sin ceremonia, al cementerio, destinándolos a la fosa común y sin entregárselos a sus familias. La consternación del pueblo de Buenos Aires fué completa; nadie se podía dar razón de lo mismo que sentía y costaba trabajo dar crédito a sus propios sentidos; parecía, más que una realidad, un penoso sueño, porque es sólo por grados que ha ido desarrollándose ese poder monstruoso que nada respeta y mostrándonos a todos de lo que es capaz el hombre tremendo que pesa sobre los destinos de nuestro país.

Yo había vuelto a mi encierro y a mis preocupaciones desatendiendo los candorosos consejos del señor Lozano, cuando a las cuatro de la tarde del 28 tocaron a mi puerta con golpes redobladados y vigorosos. Un criado que se apostaba convenientemente en una ventana, avisó que el que los daba era un oficial militar, lo que era un nuevo motivo de alarma. Yo gané la ventanana de mi escritorio para estar pronto, según las circunstancias,

Según la relación del mismo señor Albarracín, no se había descuidado de instruir de todo al general Lavalle, lo que era tanto más fácil cuanto era casi diaria la comunicación por medio de los buques franceses bloqueadores. Sin embargo, fuese que el General creía que el negocio no estaba aún en sazón, o que calculase con otra clase de entorpecimiento, el hecho era que sus instrucciones no eran claras ni precisas, de lo que resultaba una falta de combinación que fué fatal. Según su último acuerdo, de los conjurados debía trasladarse uno con toda diligencia a Montevideo, a ponerse de acuerdo con el General, suspendiendo entre tanto la revolución. La catástrofe ni aun dió tiempo a esta medida, así es que ni aun marchó el enviado. Aunque hubiese ido, lo mismo hubiese sucedido.

A pesar del desastre de los conjurados en Junio, quedaban aún elementos de libertad, y sólo en la ciudad, que ya empezaba a doblar su cerviz enteramente al yugo, sino también y con mucho más en la campaña. La conjuración había sido por entonces sofocada, pero no destruida; lo que fué debido a la valerosa lealtad de los presos, que resistieron toda clase de seducciones y amenazas antes que delatar sus cómplices. El primero de estos generosos valientes fué el coronel Maza, que murió sin verter una sola palabra que pudiese proporcionar a Rosas el hilo de la conjuración; el segundo fué el señor Albarracín, que, cargado de fierros, tuvo muchos días la muerte ante sus ojos sin desmentir la firmeza de su carácter; lo mismo hicieron el señor Ladines y su esposa, doña Mercedes Rodríguez, que sobrelevieron paciente y silenciosamente los horrores de una larga prisión. Después de tiempo salieron en libertad los tres, mediante un número considerable de personeros para las tropas de línea, que les obligaron a costear, aprovechando luego la primera oportunidad que se les presentó de emigrar.

El general Lavalle hizo al fin su salida de Montevideo al frente de algunos argentinos y se situó en Martín García, donde, reclutando hombres de las Islas, reunió hasta cuatrocientos o quinientos hombres. Creo que es fuera de duda que esta vez falló también combinación, porque no se puede comprender cómo es que no marchó, teniendo como tenía todos los medios marítimos, a dirigir el gran movimiento que se preparaba en el sur de Buenos Aires y que estalló en los últimos días de Octubre, encabezado por don Pedro Castelli, que era seguido de toda la población.

Si el general Lavalle no tenía noticias exactas de lo que allí pasaba, esto mismo es una prueba de lo que indico; y si las tenía no puede explicarse por qué no apoyó aquel patriótico pronunciamiento con su fuerza y su presencia. Creo que el movimiento del sur de Buenos Aires es uno de los episodios más brillantes

de esta época; él fué tan espontáneo como general, tan desinteresado como simultáneo; casi no tuvieron parte en él los cuerpos militares y fué todo obra del paisanaje, incluso los ricos propietarios de aquella campaña. Es seguro que ningún otro suceso ha sorprendido tanto a Rosas, y a fe que tenía razón por ello. El sur era la comarca predilecta, en la que se creía que conservaba más influencia; había sido, en una palabra, la cuna de su poder y la tenía por su más firme apoyo; fué para él un desencanto, una sorpresa, un desencanto; puede creerse, sin miedo de equivocarse, que han sido los días más aciagos de su carrera.

Las noticias que llegaban a Buenos Aires eran por momentos más alarmantes para el Gobierno. El primer movimiento había sido en el pueblo de Dolores, pero corría el contagio con una rapidez eléctrica. Chascomús, cuya importancia como pueblo de campaña nadie ignora, no sólo había secundado a Dolores sino que se había pronunciado con mayor energía. No paraban en esto los temores de Rosas, sino que creía minado todo su ejército. Se hablaba de las inteligencias de los oficiales de Granada y de Granada mismo con los revolucionarios y se contaba con movimientos análogos que reventarían a las puertas de la misma capital. La desconfianza, que cuando las delaciones de Martínez Fontc y Medina Camargo había torturado a los unitarios, pasó a ocupar los ánimos de los federales, quienes se miraban sin poderse penetrar mutuamente; Rosas mismo creyó que su hermano, don Prudencio, era uno de los principales factores de la revolución del sur, y, en consecuencia, lo anatematizó del modo atroz que nadie ignora.

Sus enemigos en la capital llegaron a creerse por unos momentos en vísperas de su completo triunfo, y hubo hombre que creía que era llegado el momento de obrar, aunque nada hubiese preparado, ni disposición conocida por ello. Recuerdo que el doctor don Delmacio Vélez me decía en tono de invitación que nada más restaba que hacer, que marchasen unos cuantos hombres a apoderarse de la Fortaleza. Risa me causó la ocurrencia, al considerarme al frente de una o dos docenas, si es que hubiesen podido reunirse, de graves personajes con sus paraguas o bastones, marchando majestuosamente a decir a las tropas apostadas: *Retírense ustedes y déjenos el puesto*. Sin duda que para esta operación hubiera sido más adecuado un alcalde de barrio o el mismo doctor que daba el consejo, pero su espíritu era otro: no se proponía sino azuzarme y dejar a mi cuenta los peligros, las dificultades y la responsabilidad de tan descabellada empresa. Así son ciertos hombres.

Este estado de terrible expectativa duraba aún a principios de Noviembre, cuando se oyeron algunos cohetes disparados en la policía como a las nueve de la mañana; luego se supo que

DOMINGO F. SARMIENTO

LA EPOCA DE ROSAS



EDITORIAL TOR

Río de Janeiro 760

BUENOS AIRES

lo de *Asesinato de Camila O'Gorman*, en el cual se contiene la relación de un hecho acontecido en Buenos Aires hace pocos meses y que ha engrosado la lista de los grandes crímenes de que la prensa da cuenta con frecuencia. Pero al leer sus páginas sucede todo lo contrario de lo que en los casos antes citados. El corazón se siente oprimido; el sentimiento moral se cree deservido y la justicia humana, que en otros casos nos parece una Providencia por su sagacidad, sus pesquisas y su adivinación, esta vez se presenta como un verdugo, y no sabe uno decir quién es el criminal, si el juez o el acusado, distribuyendo sobre uno y otro la sensación de horror que inspiran. Saben todos que Buenos Aires goza de tranquilidad, de movimiento comercial y de grande animación en todas las transacciones de la vida. El extranjero que visita aquella ciudad, el europeo que desembarca, el negociante que especula, todos están de acuerdo en decir que su estado es bueno, tranquilo, excelente para los negocios de la vida; pero hay, debajo de aquellas exterioridades, cosas que requerirían años de observación para aprender a discernirlas. Por ejemplo, los médicos notan que la tisis pulmonar hace progresos espantosos en aquella ciudad, sin que haya causa aparente que la desenvuelva; y el que penetra en el interior de las familias, sabe que hay centenares de locos, escondidos, ocultos cuidadosamente a las miradas del público. Estos locos son o ancianos causados de la vida, o jóvenes llenos de ardor en un tiempo y que cayeron repentinamente en una especie de estupor o de embrutecimiento. Las escenas terribles de que han sido testigos, las emociones espantosas que han experimentado y la falta de esperanzas, las ha sumido en aquel anonadamiento; en cuanto a la tisis, creen los facultativos que procede igualmente de afecciones del ánimo, de miedo continuo, del esfuerzo permanente de disimulo; pues que las pasiones humanas rompen el vaso que las contiene cuando no pueden salir al semblante y evaporarse.

CAMILA O'GORMAN



(Crónica de 26 de agosto de 1849)

En medio de la monotonía de la vida de los pueblos, ocurren de tarde en tarde, sucesos ruidosos que turban el espíritu y despiertan a millares de leguas la curiosidad, por aquella secreta simpatía de los hombres, que se reconocen todos comprometidos por los mismos atentados, alarmados por el estallido de pasiones que son idénticas, pues que nacen de situaciones análogas. Ha seguido el mundo con avidez las peripecias de la causa de Mme. Lafarge; conmovióse con el atentado del duque Praslin, o el más tenebroso aún del padre Ledat, porque hay una necesidad del corazón que hace interesarlo por el triunfo de la justicia que reprime las pasiones criminales, que descubre los rastros que padecían borrados del camino que llevó el crimen; en fin, el sentimiento moral del hombre descansa cuando ve a esa providencia humana que se llama la justicia, alcanzar a los que contaban substraerse a sus golpes.

Sugiérenos estas ideas el examen de un pequeño opúsculo que ha caído en nuestras manos, con el título

repente cunde la noticia de que el cura Gutiérrez, Camila O'Gorman y el niño de ocho meses que llevaba ésta en sus entrañas, habían sido fusilados juntos por orden del gobernador Rosas y sepultados juntos en un cajón. Buenos Aires tiene encallecido el corazón de experimentar horror, y no es cosa fácil conmovirlo con muertes, degüellos, desapariciones de individuos. Todo es vulgar; pero aquel fusilamiento de una linda joven, de un cura y de un niño, a quien, según la expresión de Ascasubi, el bardo gaucho, "mataban antes de haber nacido", era tan exquisitamente horrible, imprevisto, repentino y aterrante, que valía por una matanza por las calles llevando al mercado las cabezas. Si la ciudad entera hubiese recibido un solo instante la noticia, se la habría visto estremecer, como si una cadena galvánica hubiese comunicado a todos una descarga eléctrica. Hemos visto cartas de extranjeros dirigidas entonces a sus corresponsales de Valparaíso, en que decía una: "Estoy horrorizado, se me vuela la cabeza; esto es espantoso". Y, sin embargo, no decía qué era lo que tan profundas emociones le causaba. Quince días después, se explicó en términos generales sobre el acontecimiento, y bajo las mismas impresiones de pavor.

Añádase a esto, que acompañaron a la muerte de aquellos infelices, detalles que despedazan el corazón. La guarnición de Santos Lugares, encargada siempre de ejecuciones, habituada siempre a matar a quien se le ordena, tuvo esta vez horror de sí misma, y el oficial contestó, sin saber lo que se decía: "que me maten, pero yo no hago lo que me mandan". Fué preciso avisar a Rosas, prolongar la expectación y que llegase nueva partida de soldados. Al clérigo le desollaron las palmas de las manos y la corona, práctica que ya se había observado con otros cuatro viejos curas y canónigos *decollados* en Santos Lugares. En el momento del suplicio, el cura criminal flaqueaba; y teniendo los ojos vendados, preguntaba, oyendo pasos cerca de él:

— "¿Quién está conmigo? — Yo, le contestaba una voz que por mucho tiempo había sonado dulce a sus oídos.
— "¿Qué, tienes miedo? Yo estoy tranquila; me han bautizado a mi hijito." Esta pobre víctima de una pasión, se había echado el pelo hermosísimo sobre su rostro, para ocultar quizá el rubor tan natural en una mujer; y la madre, al sentir amartillarse los gatillos de los fusiles, encogía el cuerpo, como para evitar que alguna bala fuese a matar al hijo que palpítaba en sus entrañas. Los soldados de don Juan Manuel de Rosas, son hombres al fin; uno cayó desmayado al disparar su fusil; otros volvieron la cara haciendo fuego a la ventura, y ninguno acertó a herirla en la primera descarga. En la segunda, de ocho tiros, uno hirió en un brazo a la pobre señorita, que dió un grito. Al fin la piedad se despertó en aquellos corazones embrutecidos, y a la tercera descarga la despedazaron a balazos.

Estas escenas bastarían para hacer morir de miedo a la mitad de las mujeres de Santiago si las presenciásemos. Allí no sucedió eso. Después del acontecimiento veíanse las tiendas llenas de gente, hablando de cosas indiferentes; a veces risotadas temblorosas, descompasadas, daban a aquel juego de fisonomías un aire infernal, como la risa de Otelo cuando se descubre engañado; y al día siguiente, personas que querían instruirse de lo ocurrido, no encontraban quién conociese los detalles; habían oído algo, se decía que habían fusilado a unos criminales... Porque así está educado Buenos Aires. Cuando una familia tiene miedo, sale a la calle para mostrar que no tiene culpa; cuando recibe la noticia de que un deudo ha muerto o sido degollado en la guerra, da un baile para mostrar que reniega de su propia sangre. ¿Qué había podido motivar aquel exceso de rigor sobre una niña infeliz hasta donde no puede llegar otra en su posición social, ser madre de un hijo sacrilego? Y contra un cura perdido en la opinión? ¿Era celo llevado hasta el fanatismo por la religión y la moral? Pero en su socie-

CARLOS IBARGUREN

MANUELITA ROSAS

QUINTO MILLAR
TERCERA EDICION



M. GLEIZER - EDITOR
TRIUNVIRATO 537 - BUENOS AIRES
1926

OBRAS DE CARLOS IBARGUREN

De Nuestra Tierra, 1917. 1ª. Edición (agotada).

La Literatura y la Gran Guerra, 1920.

Historias del Tiempo Clásico, 1924.

Manuelita Rosas.

En preparación:

Historia de Rosas.

I
CARTAS A LA SEÑORA JOSEFA GOMEZ

Febrero de 1852.

Pepita querida:

En estos momentos nos hacemos a la vez para Londres. Hasta ahora no contamos con ningún recurso; pero la Providencia divina velará sobre nosotros. Estoy enteramente resignada a mi destino y para probar mi gratitud al Todopoderoso por el bien inmenso que me ha hecho concediéndome la vida de taita, yo cuidaré de él para que con mis asiduos cuidados hacerle llevadero su destino. El está con toda su grandeza de alma, no se ve en él un contraste si no la satisfacción de su conciencia.

Adiós amiga mía, su causa me ha probado cuanto es usted buena para mí y yo no la olvidaré jamás.

Sea feliz, cuide mucho de esa interesante criatura que no tiene más que a usted.

No me olvide, y si alguna vez nuestro amigo Vélez se acuerda de mí dígame que al dejar por tal vez para siempre, mi patria le destine un adiós muy cariñoso al señor don Felipe. También despídame usted de él.

Adiós Pepita, mi buena, mi consecuente amiga. Yo pediré a Dios nuestro Señor por usted y creo que me

En los singulares ofrecimientos de usted y en su ardiente resolución de acompañarnos de una manera tan digna de sus nobles sentimientos, hemos visto con mi tatita el más vivo testimonio del amor que nos consagra, de su fiel y constante amistad. Dios infinitamente justo nos ha de proporcionar algunas veces las ocasiones que tanto deseamos para corresponderle. Entre tanto, abrazamos a usted tiernamente con mi adorado tatita, y la tenemos siempre muy presente.

Nuestra llegada a este país ha sido feliz, sin embargo del largo viaje. Así fué por la contrariedad de los vientos y grave mal estado de la máquina de vapor del buque que nos conducía. Esto tuvo sus recompensas con las consideraciones y respetos con que tan afectuosamente fuimos tratados por el señor Comandante y toda la oficialidad.

Todo lo que he visto en los puertos de este reino donde hemos parado, es admirable, las ciudades muy lindas, y el campo delicioso. Los alimentos excelentes. Es un país tranquilo y propio para pasar en él muy agradablemente teniendo dinero, pues todo es caro.

Hemos encontrado en todos los pueblos iglesias católicas, las hemos concurrido y recíprocamente visitado con sus sacerdotes. Son iglesias muy pobres pero muy virtuosos sus ministros, y todos sus concurrentes católicos. En todas partes aquéllos como éstos nos han demostrado cariño y atenciones distinguidas.

En todos los puntos donde llegamos hemos encontrado algunos amigos, y una benevolencia estimable. Aun no sabemos dónde será nuestro paradero. Y co-

mo tenemos que vivir con la mayor economía, buscamos una casita en el campo donde acomodarnos y permanecer en ella por ahora, durante nos sea posible, hasta resolver donde será nuestra residencia en Europa. Es por esto porque en todo país extranjero el que no tiene recursos para vivir tiene que perecer de necesidad y por todas las demás dificultades y trabajos que trae consigo dejar uno su país para residir en otro extraño, y a tan larga distancia, que consi-dero no le es a usted conveniente se venga como tanto lo desea.

Debe tatita al Gobierno de Su Majestad Británica, a la Compañía de Paquetes, a Sir Tomás Herbert y a otros señores de distinción; consideraciones tan finas, que son indeblemente grabadas en nuestros reconocidos corazones.

Mucho aprecio a usted todo cuanto me comunican interesante y tierno de nuestros respetables y buenos amigos el Sr. Don Felipe Palacios, y el señor Gore. Salude usted al primero muy afectuosamente. Al segundo le escribo por el presene paquete. Este señor en todas sus cartas me ha dado noticias de lo consecuente que es usted conmigo, considerándola mi verdadera amiga; con lo que halagando mi cariño hacia usted, tiene mi gratitud.

¡Con qué satisfactorio placer he leído las noticias que me da usted de nuestro distinguido buen amigo el señor Vélez! Por este paquete le escribo. Muy grato me ha sido traducir las amables y bondadosas palabras escritas en inglés en la última tarjeta con que me ha favorecido, adjunta por usted en su carta fecha 2 de Abril. En la que le dirijo le manifiesto mi gratitud por ella y los halagüeños recuerdos me

pero de su infinita bondad seguirá dispensándose sus beneficios.

Haga usted presente a su Pepita mi fina memoria, y que unidos con mi Máximo la saludamos llenos de cariño por ella.

Por más que deseo extenderme mi tiempo es muy corto para dar cumplimiento a tantas personas que me favorecen. Así, sólo añadiré, que nunca la olvida su sincera y buena amiga.

MANUELA DE ROSAS DE TERRERO.

Southampton, Abril 26 de 1853.

Pepita, mi querida y buena amiga:

Grande fué mi placer al recibir y leer sus muy apreciables del 27 de Enero y 28 de Febrero anteriores en Gualaguaychú, donde permanecía usted aun, acompañada de su Pepita, Ignacia, y algunas otras personas de su familia.

Usted amiga mía, siempre buena y consecuente nos manifiesta el contento que le ha causado mi unión, y que yo conociendo a usted muy bien no lo dudo un momento. Con mi Máximo le retribuimos esos sentimientos tan dignos de su buen corazón y virtudes, dándoles las más verídicas gracias. Los votos de usted se cumplen, pues continuando bien la salud de mi querido tatita, la de mi Máximo y demás familia, me encuentro demasiado recompensada, siendo por ello muy fervientes mis agradecimientos a Dios Nuestro Señor.

Qué verdadera y agradable sorpresa me dió su relato. Su semejanza, Pepita, es perfecta, y debe usted suponer las emociones que experimenta mi corazón

al verlo. Lo conservo como un valioso recuerdo, y lo veo diariamente con el placer de llamarla *mi fiel amiga*. Por supuesto, que Máximo encuentra a usted muy buena moza y cuando la vió fué su primer exclamación. Yo también, pero cuento a usted su impresión para demostrarle que la propensión de estos caballeros (*es siempre con*) esa tendencia. No crea usted que me puso celosa, se lo refiero porque, no puedo prescindir de contar a usted tan justa observación.

No crea usted que por falta de voluntad no le haya enviado mi retrato, ni que tampoco esa sea la causa de que no vaya unido al de mi buen Máximo, como usted lo desea. En esto no hay más razón que la falta en este lugar de quien lo haga, cuando menos buenos daguerrotipos, de manera que aun los para la familia de mi Máximo no los hemos mandado todavía, y quién sabe cuando podremos obtenerlos. Hay otras amigas también que nos lo piden, y sin querer decir a usted por esto, que su deseo no sea para nosotros de un aprecio muy especial, debe usted persuadirse que él será llenado con preferencia en oportunidad. Demasiado nos favorece usted con él para que no le seamos muy gratos y lo llenemos. No tema usted ahora, ni nunca, que mi nuevo estado contribuya a olvidarla: lejos de eso, mi compañero es *un buen amigo de usted que sabe apreciar su particular amistad*. Si hay algún cambio, amiga mía, será para estrechar más los lazos que la unen.

Mi querido tatita me encarga retornar a usted sus tan cariñosas expresiones. La saluda y la abraza con la íntima expresión de su amistad, presentándole los más cordiales deseos por su felicidad perdurable.

23

**Fermín
Chávez**

**Historicismo
e Iluminismo
en la cultura
argentina**

capítulo

Biblioteca argentina fundamental
Serie complementaria: Sociedad y cultura



CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA

todo esto, penetrao como esta de la necesidad de descentralizarlo todo, vuelve al sistema de la unidad que él mismo había condenado. Escribe para afianzar las conquistas de la revolución de Mayo y aplaude a los que amagan la independencia del país en que se fundan! Cuentan con los principios civilizadores de las naciones más adelantadas, y se manifiesta descontento de Europa, "que fomenta y extravia a menudo las disposiciones naturales del pueblo!". Busca en las producciones más desatinadas de los colaboradores de P. Enfantin las bases de una nueva organización política, y sostiene "que nuestros problemas sociales son de suyo tan sencillos que es excusado ocurrir a la filosofía europea para resolverlos!".

Estos y otros antilogismos nos hacen mirar al Dogma Socialista como el parto de un cerebro trastornado, a quien sólo la fuerza de la verdad y la evidencia de los hechos han podido arrancar estas palabras, que es muy extraño hallar en una obra inspirada por el deseo de hacer dudar del poder y patriotismo del general Rosas:

"Los imparciales que juzguen en el mundo sobre vuestra contienda (así habla a sus compañeros), dirán con Rosas está la mayoría y allí debe estar el derecho, la justicia y los verdaderos defensores de la Patria; y la deducción es lógica".

Pedro de Angelis

[*Archivo Americano* 28 de Enero de 1847.]

VIII

DESESPERA Y MUERE

En 1858, en las cercanías de Fontainebleau entraron en una casa de huéspedes una señora y un caballero, que se proponían pasar en el campo una temporada.

En los primeros tiempos salían juntos todas las mañanas, y no volvían hasta la hora de comer.

La noche la pasaban leyendo en su cuarto.

Esa fue su vida durante el estío.

Cuando llegó el tiempo de la caza, el joven salía muy temprano y volvía tarde.

Ella nunca salía esos días. Parecía muy triste. Andrés hizo conocimiento en la caza con algunos; después, al poco tiempo llevó a varios a la casa, comieron juntos y se divertieron, bebiendo y hablando muchas horas de la noche. Por la mañana. Andrés se fue con ellos y pasó algunos días sin volver.

Luego, estas ausencias se repitieron a menudo. María pasaba esos días cerca de la ventana o de la lumbreira, trabajando o leyendo, cuando no lloraba. A fines del invierno Andrés se marchó dejando pago el gasto que podía hacer la joven durante su ausencia, que anunció debía ser bastante larga.

Transcurrieron dos meses después de su salida, y María ninguna carta recibió. La joven estaba tan triste, que luego se enfermó.

Los primeros días de primavera la reanimaron un poco. Por primera vez salió y se dirigió al bosque, sin querer que nadie la acompañara. Los hijos del posadero, que se habían interesado mucho por la pobre María, la siguieron. Volvieron diciendo que había ido a una roca, donde estaban escritos estos nombres: "Andrés-María", y debajo una inscripción en una lengua extranjera.

35

que yo fuese participante de la vida...

1 de octubre. — Hoy es el aniversario de uno de los últimos días felices que hemos pasado juntos.

¡Cuán dichosos éramos!

¡Qué encantos tenía para mi toda la naturaleza!
¡Cómo desafiábamos a la desgracia!

En ese día de júbilo, de fe serena, descubrimos la gruta y grabamos en ella nuestros nombres.

Hoy he querido volver a verla, pero todo me ha parecido muy sombrío, y en un momento de amarga desesperación he escrito, debajo de nuestros nombres, en inglés, mi lengua esta sentencia tristísima: "Desespera y muere". Sí, ese es mi horizonte; y siento que se aproxima con rapidez el momento en que van a concluirse mis padecimientos.

5 de octubre. — Aunque estoy muy débil, he querido ir esta mañana al monte; tenía el presentimiento que sería mi despedida a ese teatro de nuestras felicidades pasadas.

He recorrido todas las cumbres, todos los céspedes, todos los lugares donde hemos estado en los días en que tú me amabas; y luego, otra vez en la gruta que visitábamos juntos, extendí mis dos manos hacia la llanura y saludé con un adiós solemne cada punto de este horizonte, en donde nuestros ojos y nuestras almas se encontraban tan a menudo.

Pronuncié tu nombre y el mío repetidas veces; pero quebrantada por mi exaltación, caí al suelo, y sólo después de algunas horas recobré fuerzas para llegar al lecho, de donde ya no he de salir.

12 de octubre. — Presintiendo que la muerte me sorprenderá de un momento a otro, he quemado todos mis papeles a fin de que nadie más que tú sepa mi triste historia.

No podrán grabar en mi sepulcro otro nombre que el de María, nombre que no es mío, pero que yo tengo en mucho, porque tú me lo diste en uno de los primeros días de nuestra felicidad.

He quemado todas tus cartas después de haberlas leído.

Amigo mío: me has amado mucho, y todavía te lo agradezco. Unos meses de tal felicidad valen más que una

fueren la posición y la fortuna. Asíos para siempre, Andrés; tengo que cerrar estas páginas antes de que la fría mano de la muerte arranque la pluma de mis manos.

¡Adiós!

Nada puede añadirse.

La historia es cierta: los que visiten el bosque de Fontainebleau podrán ver en la gruta los nombres de Andrés y de María y debajo la sentencia inglesa: "Desespera y muere".

Juan Manuel de Rosas

36

LA LIBRETA
DE ROSAS

*¡Oh vos, troncos, anciana compañía,
De humilde soledad, verde y sonora,
Pues escritos estáis de la porfía
De tanto amante que desdenes llora,*

*Creced también la desventura mía:
Seréis en esta orilla que sol dora
Verde historia de amor, y de esta falda
Rústico libro escrito en esmeralda".*

En verdad, nunca imaginaria el ilustre madriño, que su poema habria de andar entre arena y pasto puna, entre indios y lanzas y carne de yegua.

¿Por qué creemos que esta estrofa es de la cosecha de don Juan Manuel? Entre los libros de Rosas que se inventarían en seguida de Caseros figuran, junto con Horacio, Virgilio, la *Jerusalén Libertada* y *El Sueño* de Luciano de Samosata: *Obras de Quevedo en onse tomos.*

J. M. Massini Ezcurra

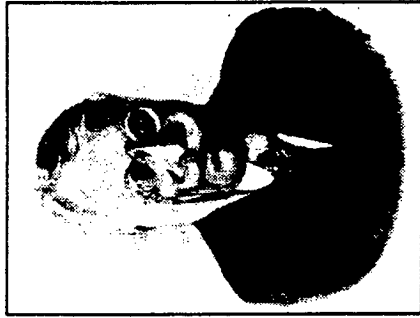


*Dardo Corvalán Mendilaharsu,
quien descubrió la libreta de Rosas*

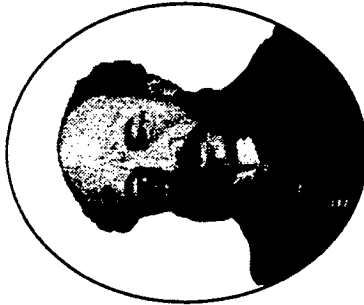
38



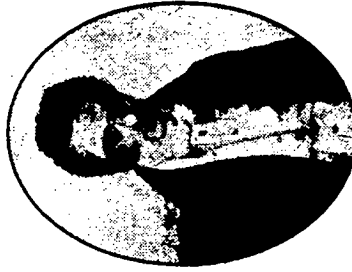
Vicente Gregorio Quesada.
Visitó al exiliado en febrero de 1873:
"Ese hombre nacido en la más alta
aristocracia que por hacerse solo así
mismo, deja la vida nuelle y se une a
los paisanos."



Ernesto Quesada acompañó a su padre
en febrero de 1873: "Rosas era ya
octogenario, pero todavía un hombre
hermoso y de aspecto imponente,
cultísimo en sus maneras..."



Ventura de la Vega.
Visitó a Rosas en julio de 1853:
"...conoce muy buena literatura y sabe
de memoria muchos versos de los
poetas clásicos españoles".



Juan Bautista Alberdi
Visitó a Rosas en octubre de 1857
"No es ordinario. Está bien en
sociedad".

La mejor cosa que podéis dar
a nuestro enemigo es el per-
don; a nuestra compañeras
¡el buen, nuestro corazón,
y lo que fué, para que
tenga con que vivir después
a un muerto; a un amigo
verdadero, nuestra lealtad
Estimación y consuelo; a mi-
serios hijos, lo que fué e fué
los buenos consejos, buenos
ejemplos; a quienes ellos os
dieron y corresponden fiel-
simos, y verdaderos
amigos; a nuestros pa-
dres, amigos verdaderos
Amor y todo cuanto pue-
da hacer, y dejarlos en su
paz, y con ellos, y una
indulencia que los haga ve-
raderos de vos; a todos

manera de obrar vulgar; porque
 sería imposible dejarse de asociarse
 por mas tiempo que estuvieras, si
 te juntaras con tus compañeros que
 estubieras, ó fueras suco —

De todo lo que sirve al cuerpo, como
 el comer, beber, bebedas, Casas, Cri-
 -ados etc., no tengas mas de lo que pi-
 -de la necesidad y quanto ha mene-
 -sido el espíritu p. q. estas sano, y
 tranquilo, en la moralidad y la in-
 -cencia —

Quantos necesitan de los Medicos, por
 no guardar la moderación en el co-
 -mer, y beber? Quien en esto se ri-
 -ga bien previene generalmente las
 enfermedades, y asegura la salud
 — en gran parte ad del cuerpo, como
 del espíritu —

Cuando seas casado usa del Matri-
 -monio como lo manda la Ley —
 Mas cuando lo hagas así, no

pienses reprehender á los que sirven
 de otra manera — Y cuando hayas
 de elegir Mujer, antepone la vir-
 -tud á la hermosura y ala hacien-
 -da; por que estas parecen y a quel-
 -la es permanente — Y reverencia
 el Matrimonio como Sacramento —

Cuando tengas necesidad de contar ó
 escribir tus propios hechos, debes
 hacerlo, con modestia, sin olvidar
 que envilecen las demasidades,
 ó cansadas ala bauras propias,
 cuida no te ensoberceca, ó cuegue el
 gusto de contar lo que pudiera ser
 que disguste al que te escuche —
 Entretén moderada y alcore mente!
 la conversacion; es loable, y sin tri-
 -cago de caer en menos precio —

F E R M I N C H A V E Z

**TESTAMENTOS
DE SAN MARTIN
Y ROSAS
Y LA PROTESTA
DE ROSAS**

COLECCION DE TEXTOS ROSISTAS

Director: Fermín Chávez

- Nº 1. — Testamentos de San Martín y Rosas, y la Protesta de Rosas.
- Nº 2. — Un nuevo diálogo gauchesco sobre Rosas.
- Nº 3. — Correspondencia de San Martín y Rosas.

EDICIONES THEORIA
Rivadavia 1255. Of. 407 - Buenos Aires

TESTAMENTO DE ROSAS

Southampton, agosto veinte y ocho de mil ochocientos sesenta y dos.

En el nombre de Dios todo poderoso, y el de María su santísima Madre, yo Juan Manuel Ortiz de Rosas, y López, por el presente renuevo este mi testamento, que escribo en mi entero juicio, con mi propia mano, y completamente bueno.

Primero. Como desde mi juventud he tenido siempre hechos mi testamento, que he renovado muchas veces, según lo he necesitado, declaro sin ningún valor, en ningún tiempo ni casos, todos y cada uno de los anteriores.

2o. Nombro por mi albacea al honorable lord vizconde Palmerston, con facultad para nombrar otro en su lugar en los casos que le fueren necesarios. En el de su muerte, nombro a la persona que desempeñe el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Gobierno de Su Majestad Británica. Así procedo porque habiendo el Gobierno de Buenos Aires confiscado injusta e ilegalmente, mis bienes, entre los que están envueltos los de mi hija Manuelita de Rosas de Terrero, que tiene ya* dos hijos ingleses, los más de diez años que tengo de residencia en este país, sin haber salido fuera de sus límites, ni un solo día, con una conducta honrada, y las tan finas como amistosas consideraciones con que me ha favorecido el honorable lord vizconde Palmerston, me impulsan, y animan, a esta elección

3o. Mi funeral debe ser solamente una misa rezada, sin pompa ni aparato alguno.

4o. Mi cadáver será sepultado en el Cementerio Católico de Southampton, en una sepultura moderada, sin lujo de clase

*Testado: ya.

alguna, pero sólida, segura, y decente, si es que hay cómo hacerlo así con mis bienes, sin ningún perjuicio de mis herederos.

En ella se pondrán a la par de los míos los de mi compañera Encarnación, y los de mi padre y madre, si el Gobierno de Buenos Ayres lo permite, previa la correspondiente súplica.

50. Cuando mis bienes me sean del* devueltos, se entregarán a beneficio de las iglesias de Southampton, quinientas libras esterlinas, ciento al reverendo obispo Mr. Grant, y ciento al reverendo Mr. Mount.

60. A nadie debo algo ni en dinero, ni en cosa alguna que lo valga. Pero cuando mis bienes me sean devueltos, hay que pagar las cuatro mil libras esterlinas, que debo entonces devolver y entregar con los intereses correspondientes, según las contratas que están en mi poder, y mis recibos que presentará la compañía.

—La entrega debe hacerse; una cuarta parte a los seis meses, otro el año, otra a los diez y ocho meses, y el resto a los dos años, con el interés del diez por ciento al año, desde la fha. de cada entrega recibida por mí, según y en los términos que se expresa en las contratas, y en los ya enunciados mis recibos.

6 1/2. Todo cuanto poseo es mío propio² sin intervención ni sociedad con nadie. Nada más tengo ni en Europa, ni en América, ni en parte alguna, que lo que está públicamente en Buenos Ayres a la vista de todos, unas tierras, seis leguas de frente con ocho de fondo, que me fueron donadas el año veinte, y posteriormente, con doble repetición, y encarecimiento, para obligarme a su aceptación, por la Legislatura de Santa Fe, al Sud de esa provincia, cuya donación admití con permiso de mi Gobierno; y el diner** haber que pudiera tener a mi favor mi cuenta corriente con los señores D. G. J. Dickson y Compa.

70. Soy acreedor al Estado de Buenos Ayres por el importe de (116\$000) ciento diez y seis mil reces, novillos y vacas

*Testado: del.

**Testado: diner.

gordos, cuarenta mil seiscientas ovejas, todo de mi propiedad, consumidos los unos, y empleados los otros en los ejércitos de Buenos Ayres. De ellos están en mi poder algunos recibos, como de la décima parte, de los que dieron los jueces de Paz a mis capataces. Por delicadeza no pedí a la Honorable Legislatura, durante los veinte y tantos años de mi Administración, se me hiciera el abono correspondiente. Mi albacea solicitará del gobierno de Buenos Ayres, el debido pago. Solicitará también el de sesenta mil cabezas de ganado, entre vacas, novillos y terneros, mil bueyes gordos de lo mejor, tres mil caballos buenos y sanos, cien mil ovejas, cien mil anim. yeguarizos y demás de mi propiedad, de que ha dispuesto el Gobierno, desde el dos de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos; y exigirá también de todos esos créditos a mi favor, los intereses correspondientes del seis por ciento al año, capitalizándolos cada seis meses.

80. Todo cuanto me deben los pobres, lo cedo en su beneficio.

90. A mi hijo Juan Ortiz de Rosas, entregué al poco tiempo luego del fallecimiento de su madre, todo lo que le tocaba por herencia materna. Consistía en las estancias "Encarnación", y "Sn. Nicolás", con veinte leguas de tierra cuadradas, cinco mil ochocientas cabezas de ganado vacuno, de año arriba, incluso lo que ya había recibido antes en el Azul, y los caballos, yeguas, ovejas, útiles y demás correspondientes. Se recibió también de un terreno sobre el Riachuelo en la ciudad de Buenos Ayres, en la parte interior, con los fondos acia la covalescencia, cuya superficie tiene como de noventa a cien, o más cuadras cuadradas.

—Posteriormente se las compré* sabiendo yo que Juan estaba próximo a vender esas veinte leguas cuadradas, se las compré, y pagué a mi dicho hijo Juan, en cuatrocientos mil pesos, esas mismas referidas veinte leguas de tierra cuadradas, correspondientes a las estancias "Encarnación", y "Sn. Nicolás". Y los ganados con sus poblaciones, los compré al Sr. Dn. Simón Pereyra, a quien los había ya vendido dicho Juan.

100. Todas las alhajas que tiene mi hija Manuelita de

*Testado: se las compré.

Rozas, de Terrero, que yo le compré, o le di, son de su pura y legítima propiedad.

110. He entregado a mi dicha hija, las Escrituras de las cinco casas siguientes, que le pertenecen por herencia materna. La que fue de Dn. Diego Agüero. A esta corresponde el jardín de los corredores, y su terreno. La que fue de Dn. Carlos Sta. María. De ésta es el patio de los cinco naranjos y una lima. La comprada a Da. Rafaela de Arce. La que fue del canónigo doctor Dn. Saturnino Seguro; y la que compré a Dn. Francisco del Sar. Esta es con las excepciones siguientes, que no son de Manuelita, por haber yo agregado esos pedazos de tierra a mi casa,³ que es la que compré a mis padres políticos, Dn. Juan Ignacio de Ezcurra, y Da. Teodora de Arguibel y Ezcurra. Parte del terreno en que está edificado el Salón principal. El en que lo están también la cocina, el cuarto del cocinero, las letrinas, y el patio con el corredor de aquella y éstas.

120. A Eugenia Castro⁴ en correspondencia al cuidado con que asistió a mi esposa Encarnación, a habérmelo ésta recordado poco antes de su muerte, y a la lealtad con que me sirvió asistiéndome en mis enfermedades, se le entregarán por mi albacea, cuando mis bienes me sean devueltos, (800\$) ochocientos pesos fuertes metálicos.

130. A la misma Eugenia Castro, pertenecen, la casa que fue de su finado padre, el coronel Dn. Juan Gregorio Castro, sita, de la Concepción para el campo, la que le entregué como de su legítima herencia; y un terreno contiguo, que para ella compré y le regalé.

Las escrituras de aquella y de éste, las mandé al señor Dn. Juan Nepomuceno Terrero. Entiendo haber éste entregádolas ya a Eugenia.

140. Son de la misma los (41.970 ps. 5 1/2 reales) cuarenta y un mil novecientos setenta pesos, cinco y medio reales, que según mi carta fecha ocho de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, al Sr. Dn. Juan N. Terrero, deposité en su poder, como propiedad de dicha Eugenia.

150. Entiendo también que ya asimismo, a entregado dicho Señor, ese dinero a la misma Eugenia. A Vicente, su

hermano, corresponden (20.985 ps. 2 1/2 rs.) veinte mil novecientos ochenta y cinco pesos dos y medio reales, de su herencia y réditos, durante yo la manegé.

Su padre solamente dejó la casita⁵ en mal estado, de la que tasada que fue, la parte que tocó a Vicente se la adjudiqué en dinero, del correspondiente a Eugenia. Así quedó la casa, toda de Eugenia puramente.

Estos 20.985 ps. 2 1/2 rs. los deposité también en poder del Sr. Dn. Juan N. Terrero, para que los tubiera a la disposición de Vicente, según mi referida carta al mismo Sor. escrita el 8 de febrero de 1852. Y entiendo del mismo modo que ya también ha entregado ese dinero a Vicente.

160. A mi muy querido amigo, a mi sincero consuelo en la prisión de mi pensamiento, en la soledad de mi destino, y pobreza, el señor Dn. José María Roxas y Patrón,⁶ se entregarán por mi albacea con preferencia, doce mil pesos fuertes metálicos, que le pertenecen por las cantidades con que hasta la fecha me ha auxiliado; más los réditos al tres por ciento al año, desde el treinta de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho, más mil pesos fuertes metálicos cada año, desde el (25) veinte y cinco de junio del presente año de mil ochocientos sesenta y dos, durante yo viva, o mis bienes no me sean devueltos, o yo no anote en este testamento, haber terminado ésta mi obligación, o no haber recibido el todo, o parte, de esos mil pesos fuertes metálicos, que seguiré recibiendo en cada año por trimestres de a cincuenta libras esterlinas (£ 50). Tanto los doce mil pesos fuertes indicados, como los mil que recibiré en cada año en adelante, según queda referido, serán entregados, en el caso de muerte del Señor Dn. José María Roxas, y Patrón, a su Esposa la Señora Da. Manuelita de Vivar de Roxas, y Patrón, a quien en tal caso, precisamente corresponden según nuestro acuerdo con el referido Señor Roxas.

—Al mismo Señor Roxas, en justa correspondencia a sus distinguidos servicios, en la época que presidió el Gobierno de la República Argentina, como su jefe supremo, (y con especialidad por los importantísimos recursos que me facilitó para el mejor y más completo resultado del negocio pacífico con los

indios panipas; campaña contra todos los indios de los desiertos del Sud, en la que fueron muertos veinte mil, y reducidos también como otros veinte mil a la obediencia del Gobierno; "apertura de las costas que se desenvuelven desde la Cordillera de los Andes hasta el llamado Magallanes, en los años 33 y 34"; se entregará también por mi albacea, el pabellón, que triunfante siempre, flameó en todas estas costas, cordilleras, penínsulas, bahías, cerros, Payen, Clemente López, Río Negro, Balchitas, Colorado, Neuquén y demás ríos de esas costas del mar, y de las cordilleras, Río Grande y grandes lagos, habiéndome además fibrado del cautiverio, a más de seis mil argentinos, y chilenos, cristianos, la mayor parte mujeres, todos los que volvieron al seno de sus familias.

Muerto el señor Dn. José María Roxas, ese pabellón pasará a su esposa la señora Da. Manuelita Vivar de Roxas, y Patrón; y muerta ésta, a cada uno de sus hijos, e hijas, por escala de mayor edad. Muertos estos pasará a mi hija Manuelita de Rosas de Terrero, y por su muerte a sus hijos, y míos nietos, Manuelito, y Rodrigo, por escala de mayor edad.

—Y tanto por los servicios enunciados con que el señor Roxas me ha auxiliado, y servido, como también por los que con las luces de su ilustrada capacidad, con su pluma, y los sabios consejos de su gran práctica, y estudios en los grandes negocios de Estado, me ha ayudado en el trabajo de las obras, o sean apuntes, que he escrito en este país, desde 1852, sobre la religión del hombre, sea cual fuere su creencia, la una; sobre la Ley Pública la otra; y sobre la ciencia médica la otra; mi albacea le entregará también, la espada^s puño de oro, que me presentó la Honorable Junta de Representantes de Buenos Aires, por las victorias en la campaña a los desiertos del Sud en los años 33 y 34.

—Esa espada está sin la vaina que he vendido para atender a mis urgentes necesidades.

—Muerto el señor Roxas, pasará a su esposa la señora Da. Manuelita, por muerte de ésta a cada uno de sus hijos e hijas, por escala de mayor edad, y por muerte de éstos, a cada uno de los hijos, e hijas, de mi primer amigo el señor Dn. Nepomuceno Terrero, por la escala de mayor edad.

—Y además entregará también mi albacea, el señor Roxas, todos mis papeles curiosos,^s y libros manuscritos, con excepción de las tres obras, sobre la Religión, la una; Ley pública la otra, y ciencia médica la otra, que según la clausula siguiente 17a tomará para sí, el honorable lord vizconde Palmerston, por su muerte su esposa la esclarecida lady Palmerston, y por muerte de ésta la persona que en tal caso, es nombrada mi albacea por muerte de lord Palmerston.

—Esos papeles curiosos y libros manuscritos por muerte del señor Roxas, pasarán a su esposa la señora Da. Manuelita; muerta esta pasarán a mi primer amigo el señor Dn. Juan Nepomuceno Terrero; muerto éste, a su esposa la señora Da. Juanita Rábago de Terrero, y muerta ésta, a cada uno de sus hijos e hijas por escala de mayor edad.

Y es mi explícita voluntad disponer, mandar, y declarar, como lo hago, quedar el señor Dn. José María Roxas, y Patrón, y la señora Da. Manuelita, su esposa, facultados para vender o regalar, colocar donde quieran, cualquiera de esos artículos, o todos ellos, sin limitación de ningún género, en ningún tiempo, ni caso, antes o después de mi muerte.

17o. To Right el honorable lord vizconde Palmerston tomará para sí las obras escritas por mí durante mi permanencia en este Imperio Británico, desde mayo de mil ochocientos cincuenta y dos, a las que seguiré agregando lo que pueda, y crea conveniente.

—Por muerte del referido lord Palmerston, pasarán a su esposa, la esclarecida señora lady Palmerston; y por muerte de esta a mi albacea.

18o. A mi primer amigo el señor Dn. Juan Nepomuceno Terrero, se entregará la espada que me dejó el excelentísimo señor Capitán General Dn. José de San Martín ("y que lo acompañó en toda la guerra de la Independencia") "por la firmeza con que sostuvo los derechos de mi Patria". Muerto mi dicho amigo, pasará a su esposa la señora Da. Juanita Rábago de Terrero, y por su muerte a cada uno de sus hijos, e hijas, por escala de mayor edad.

19o. Y es muy explícita prevención que al dicho Señor Dn. Juan Nepomuceno Terrero, mi primer amigo y compañe-

indios paupasa; campana contra todos los indios de los desiertos del Sud, en la que fueron muertos veinte mil, y reducidos también como otros veinte mil a la obediencia del Gobierno; "apertura de las costas que se desenvuelven desde la Cordillera de los Andes hasta el atamado Magallanes, en los años 33 y 34", se entregará también por mi albacea, el pabellón, que triunfante siempre, flameó en todas estas costas, cordilleras, penínsulas, bahías, cerros, Payen, Clemente López, Río Negro, Balchitas, Colorado, Neuquén y demás ríos de esas costas del mar, y de las cordilleras, Río Grande y grandes lagos, habiendo además librado del cautiverio, a más de seis mil argentinos, y chilenos, cristianos, la mayor parte mujeres, todos los que volvieron al seno de sus familias.

Muerto el señor Dn. José María Roxas, ese pabellón pasará a su esposa la señora Da. Manuelita Vivar de Roxas, y Patrón, y muerta ésta, a cada uno de sus hijos, e hijas, por escala de mayor edad. Muertos estos pasará a mi hija Manuelita de Roxas de Terrero, y por su muerte a sus hijos, y míos nietos, Manuelito, y Rodrigo, por escala de mayor edad.

—Y tanto por los servicios enunciados con que el señor Roxas me ha auxiliado, y servido, como también por los que con las luces de su ilustrada capacidad, con su pluma, y los sabios consejos de su gran práctica, y estudios en los grandes negocios de Estado, me ha ayudado en el trabajo de las obras, o sean apuntes, que he escrito en este país, desde 1852, sobre la religión del hombre, sea cual fuere su creencia, la una; sobre la Ley Pública la otra; y sobre la ciencia médica la otra; mi albacea le entregará también, la espada, puno de oro, que me presentó la Honorable Junta de Representantes de Buenos Aires, por las victorias en la campaña a los desiertos del Sud en los años 33 y 34.

—Esa espada está sin la vaina que he vendido para atender a mis urgentes necesidades.

—Muerto el señor Roxas, pasará a su esposa la señora Da. Manuelita, por muerte de ésta a cada uno de sus hijos e hijas, por escala de mayor edad, y por muerte de éstos, a cada uno de los hijos, e hijas, de mi primer amigo el señor Dn. Nepomuceno Terrero, por la escala de mayor edad.

—Y además entregará también mi albacea, el señor Roxas, todos mis papeles curiosos, y libros manuscritos, con excepción de las tres obras, sobre la Religión, la una; Ley pública la otra, y ciencia médica la otra, que según la cláusula siguiente 17a tomará para sí, el honorable lord vizconde Palmerston, por su muerte su esposa la esclarecida lady Palmerston, y por muerte de ésta la persona que en tal caso, es nombrada mi albacea por muerte de lord Palmerston.

—Esos papeles curiosos y libros manuscritos por muerte del señor Roxas, pasarán a su esposa la señora Da. Manuelita; muerta esta pasarán a mi primer amigo el señor Dn. Juan Nepomuceno Terrero; muerto éste, a su esposa la señora Da. Juanita Rábago de Terrero, y muerta ésta, a cada uno de sus hijos e hijas por escala de mayor edad.

Y es mi explícita voluntad disponer, mandar, y declarar, como lo hago, quedar el señor Dn. José María Roxas, y Patrón, y la señora Da. Manuelita, su esposa, facultados para vender o regalar, colocar donde quieran, cualquiera de esos artículos, o todos ellos, sin limitación de ningún género, en ningún tiempo, ni caso, antes o después de mi muerte.

170. To Right el honorable lord vizconde Palmerston tomará para sí las obras escritas por mí durante mi permanencia en este Imperio Británico, desde mayo de mil ochocientos cincuenta y dos, a las que seguiré agregando lo que pueda, y crea conveniente.

—Por muerte del referido lord Palmerston, pasarán a su esposa, la esclarecida señora lady Palmerston; y por muerte de esta a mi albacea.

180. A mi primer amigo el señor Dn. Juan Nepomuceno Terrero, se entregará la espada que me dejó el excelentísimo señor Capitán General Dn. José de San Martín ("y que lo acompañó en toda la guerra de la Independencia") "por la firmeza con que sostuvo los derechos de mi Patria". Muerto mi dicho amigo, pasará a su esposa la señora Da. Juanita Rábago de Terrero, y por su muerte a cada uno de sus hijos, e hijas, por escala de mayor edad.

190. Y es muy explícita prevención que al dicho Señor Dn. Juan Nepomuceno Terrero, mi primer amigo y compañe-

48

—Son setenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos fuertes metálicos.

Los S.S. Dn. Juan N. Ferrero, y su hijo Dn. Máximo están impuestos de lo que me deben Dn. Martín Farías, Carabajal, el finado encargado de negocios del gobierno boliviano Dn. N. Rodríguez, Dn. Pasqual Peredo, Dn. Juan Genaro Chaves, Mar. Hallet, ex. editor de la "Gaceta Mercantil", la señora Da. María Josefa de Ezcurra, el señor Dn. José María de Ezcurra, y otras personas. Y en fe de todos y de cada una de las veinte y cuatro cláusulas de este mi testamento, lo firmo en Southampton el treinta y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos. — Juan Manuel de Rosas.

No habiendo sido firmado este mi testamento presente los testigos dispuestos por la Ley, lo firmo ante ellos, hoy, en Burgess Farm, el 22 de abril de 1876.

Signed and declared by the said Juan Manuel de Rosas as his last will and Testament contained in sixteen sheets of paper in the presence of us present at the same time who at his request in his sight and in the presence of each other have hereunto set and subscribed our names this twenty second day of April one thousand eight hundred and seventy six as Witnesses

Henry Bencroft, Surgeon, 153 St.

Mary Street, Southampton.

Alfred Ede. Swanthling Farm, near Southampton

Burgess farm, Near

Southampton, Junio

veinte y dos de mil

ochocientos setenta y tres.

Codicillo - Adiciones.

a mi testamento, que antecede, datado en Southampton el 28 de Agosto de 1862; y reformas en algunas de sus cláusulas.

Primera. Habiendo muerto el honorable lord vizconde Palmerston, cambiado las circunstancias en este País, y en la República Argentina, nombro por mis albaceas a mis hijos, Manuelita de Rosas y a su esposo Máximo Ferrero.

Por muerte de alguno de éstos, ocupará su lugar el hijo mayor de mi primer amigo y compañero, el Sor. Dn. Juan Nepomuceno Ferrero. Si los dos mueren, ocuparán sus lugares el referido hijo mayor y el que le siga por escala de mayor edad, después de Máximo, al señor don Federico.

Y muerto alguno de éstos, ocupará su lugar el que le siga también por escala de mayor edad.

—Muertos éstos, seguirán los hijos de mi hija Manuelita, empezando también por la escala de mayor edad.

—En los casos dudosos, mis albaceas tomarán el consejo de mi noble y perdurable amigo, el señor Dn. José María Roxas y Patrón, y procederán de acuerdo con él.

20. La manda 4ª la reforma del modo siguiente: —Mi cadáver será sepultado en el cementerio católico de Southampton hasta que en mi patria se reconozca y acuerde por el gobierno la justicia debida a mis servicios.

—Entonces será enviado a ella previo el permiso de su gobierno y colocado en una sepultura moderada, sin lujo ni aparato alguno, pero sólida, segura y decente, si es que haya como hacerlo así con mis bienes, sin perjuicio de mis herederos.

—En ella se pondrá a la par del mío, el de mi compañera Encarnación, el de mi padre y el de mi madre.

—Cuando mi cadáver se conduzca al cementerio, que será a los dos días después de mi muerte, el carro fúnebre que lo lleve, será acompañado solamente de un coche, con tres o cuatro personas.

30. Habiendo muerto ya el S. S. Obispo Mr. Grant, las £ ciento esterlinas enunciadas en la manda 5ª, se entregarán cuando sean devueltos mis bienes, a Elizabeth, si es que hasta entonces sigue al servicio de Manuelita, de Máximo, y mereciéndolo la confianza de ellos.

40. De las cuatro mil £ esterlinas, de que habla la cláusula 6ª, he pagado los réditos hasta el 20 de marzo de mil ochocientos setenta y dos, y tres mil libras de esas cuatro mil, quedando así debiendo mil libras, que seguiré pagando, poco a poco, en cada trimestre, según pueda, quedando el interés reducido al tres por ciento anual, según el acuerdo y convenio

al vender y entregar, mis apuntes, obras, o trabajos¹² sobre la "Ley Pública" la una, "La Religión del hombre sea cual fuere su creencia", la otra, "La Ciencia Médica", la otra

50. En orden al haber enunciado en la cláusula 6 1/2, ya ninguno tengo, porque esa mi cuenta corriente con los S.S. Dickson y Compa, hace años quedó concluida, sin deberles yo algo.

-Ahora al presente, lo único que tengo es, mi haber en mi cuenta corriente con Máximo, que hoy es doscientas seis libras esterlinas, doce chelines, seis peniques.

60. En cuanto a la cláusula 9a, agregó, que además de lo referido en ella, recibió mi hijo Juan la estancia en el Azul; que vendió a Dn. Pedro Rosas Belgrano;¹³ cincuenta mil pesos importe de la que compró en la Matanza; quince mil pesos cuando estuvo en el campamento de los "Santos Lugares".

-Que la casa que ocupó algunos años, desde su casamiento, era mía, habiéndola recibido amueblada; y que también durante los años que la ocupó gratis, comió en mi casa con su esposa en la mesa de mi familia.

-Que la contribución por sus estancias "La Encarnación" y "Sn. Nicolás", la pagué yo por los años 1839 y 1840.

70. Cuando se casó Manuelita le regalé también un ejemplar del libro de la nobleza de mis antepasados.

-El otro que tengo, si no lo regaló antes de mi muerte, será entregado a mi hijo nieto. Manuel Máximo, a quien llamo "Nepomuceno José", por recuerdo noble, amor y respeto a la memoria de su padre abuelo y del hermano de éste, mi padrino de casamiento, e inolvidable amigo, honorable y noble canónigo dignidad Dn. José María Terrero.

-Pero esto es, si la Madre deja el que tiene a nuestro hijo Rodrigo, a quien llamo Clímaco Baidomero por recuerdo noble, amor y respeto a la memoria de mi muy querida comadre, su madre; a mi ángel guardián; a los mandamientos de Dios, y de mis padres, cuando fui bautizado.

-Si Manuelita da otro destino a ese ejemplar, el que dedico a mi hijo Manuel Máximo, pasará a Rodrigo, muerto que sea aquél.

80. La manda 19a donde a su fin dice: --"Y por muerte

de esta pasará a mis hijos Juan y Manuelita" queda reformada así: --"Y por muerte de ésta, pasará a Manuelita, muerta ésta a Máximo, y muerto éste a sus hijos, por escala de mayor edad".

90. La manda 20a que dice: --"La mitad de mis libros impresos en español, se entregará a mi hijo Juan, y la otra mitad a Manuelita" queda reformada así: "Mis libros en español se entregarán a mi hija Manuelita. Muerta ésta a su esposo Máximo; muerto éste a sus hijos, por escala de mayor edad".

100. La 22 que dice: --"Mi ropa y reloj, con su cadena también como él, de oro, los dejo a mi hijo Juan Ortiz de Rozas", queda reformada así: --Mi reloj de oro con la cadena también de oro, lo he ya regalado al señor doctor Wiblin, a quien se entregará, si es que cuando yo muera, aun no lo haya recibido.

-Tiene solamente el mérito de haberme servido muchos años.

-Al mismo honorable y distinguido señor doctor Dn. Juan Wiblin,¹⁴ mi noble y fiel amigo, debo el importe de su asistencia médica, ha muchos años.

-No me ha entregado la cuenta, aunque se la he pedido tres veces.

-Pienso ha sido, y es, considerando mis pobres circunstancias.

-Devueltas mis propiedades, o antes, si hay cómo, se le pedirá, y pagará, manifestándole, con expresión de mi más íntimo agradecimiento, y asegurándole también de la fiel amistad que consagro y consagraré eternamente a él y a su noble y digna esposa, Mrs. Wiblin.

Calculo que descontado el valor de la paja, que ha y sigue recibiendo para la caballeriza de sus caballos, acaso serán doscientas libras esterlinas.

110. A la testamentaria de mi comadre la Sa. Da. Juanita Rábago de Terrero, y a sus hijos, hay que pagarles, cuando sean devueltas mis propiedades, las £ quinientas esterlinas anuales, con que han y siguen auxiliándose hacen años, según mi cuenta corriente con Máximo, siendo las entregas semestrales de £ doscientas cincuenta.

52

También deben pagarse, cuando sean devueltas mis propiedades, las cantidades con que me han, y siguen auxiliando las personas de quienes recibe ese dinero la Señora Da. Pepita Gómez.¹⁵

Éstos abonos se harán con vista de los recibos firmados por mí, con el tres por ciento de interés al año.

Y a mi muy querida, leal y digna amiga, la Señora Da. Pepita Gómez, se le entregarán, también, cuando mis bienes sean devueltos, quinientas libras esterlinas, suplicándole las acepte, como una demostración de mi más sincera e íntima gratitud.

120. A mi criada Mary Ann Mills, dejo, y se le entregará por mis albaceas, lo siguiente, si es que al tiempo de mi muerte aun esté en mi servicio.

10. Todos los muebles que tengo en esta casa Farm, que ocupo; y que son, sin incluir los que hay en ella de Manuelita, los siguientes:

20. Todos los muebles y útiles en los cuartos de la leche, manteca y pan.

30. Todos los muebles y útiles en la cocina, correspondientes a ella y su servicio.

40. Todos los muebles y útiles en el pasadizo, donde está la bomba y el resumidero.

50. Todos los muebles y útiles que hay en el cuarto donde está la letrina, que son:

60. Sillas seis. Mesa ordinaria chica como de una vara cuadrada, una.

70. Silla cama, una. Defensor en la chimenea, uno.

80. Tina de baño, una. Esta está actualmente en el galpón-donal de corta paja en el cuarto de arriba.

90. Todos los muebles y útiles que hay en el cuarto llamado de Mary Ann, que son:

100. Mesa, una de una vara cuadrada, de caoba, pequeña de comer con 2 alas. De vestirse con espejo, otra. Y otra del lavatorio.

11. La alfombra del piso.

12. Un ropero con ropa mía, que también se entregará a Mary Ann, para ella.

13. Sillas, cuatro.

14. Sillico de caoba, uno.

15. Catre con dos colchones, uno, y con las cobijas, o cubiertas que le corresponde.

16. Todos los muebles y útiles que hay en la salita y que son:

17. Una mesa grande de comer, de caoba.

18. Otra mesita chica de caoba, de dos alas. La alfombra. Un aparador de caoba.

19. Seis sillas.

20. Dos alacenas movibles. Y cuatro rinconeritas movibles. Una carpeta de la dicha mesa grande de comer.

21. Se entregarán también a Mary Ann, para ella, todos los muebles y útiles de comer y servicio de mesa.

22. Todos los muebles y útiles que tengo en mi dormitorio y cuartos contiguos, que son:

23. Una grande mesa de caoba.

24. Otra chica también de caoba.

25. Otra más chica también de caoba, de dos alas.

26. Otra de lavatorio.

27. Un estante, o aparador de caoba.

28. Dos alacenas finas movibles, en que hay libros, sobre mi cama.

29. Una tina de baño.

30. Dos carboneras grandes finas; y una más de bronce.

31. Un sillico de caoba.

32. Una silla grande fina de caoba.

33. Mi catre, o cuja con dos colchones.

34. Nueve sillas.

35. Un barómetro, y un termómetro.

36. Dos relojes de mesa.

37. Dos tinteros de platina, incluso el que ahora permanece en la salita.

38. Un espejo grande de sobremesa.

39. Las alfombras.

40. Mi ropa, toda (excepto las 2 capas). El diccionario

52

Inglés Ester, sic* y los dos tomos, Español Inglés el uno, Inglés Español el otro.

- 41. El reloj de plata y que me regaló Máximo.
- 42. La balanza, las argollas de poner sobre los papeles, el fuelle, el cántaro del agua.
- 43. En el cuarto de Manuelita, y Máximo, los muebles y útiles que hay y que son:
- 44. Un ropero de caoba.
- 45. Dos cujas, la una de bronce, la otra de caoba, con dos colchones cada una; y las cubijas o cubiertas que tienen Un útil caoba, de poner las toallas.
- 46. Una mesita caoba.
- 47. Lebrillo de bañarse, uno.
- 48. Cuatro sillas.
- 49. Un lavatorio con espejo y sus dos mesas correspondientes.
- 50. El útil de poner los bacinillos y otros útiles o cosas necesarias. Es de caoba.
- 51. Un sillico de caoba.
- 52. Una carbonera de bronce.
- 53. La alfombra.
- 54. En el cuarto de los niños, y el de Elizabeth.
- 55. Tres catres, con dos colchones cada uno, y las frazadas, y demás cubiertas o cobijas.
- 56. Dos lavatorios, con sus dos mesas, y dos espejos.
- 57. Dos útiles caoba de poner las toallas.
- 58. Dos sillas.
- 59. Pegui pone con el carrito de dos ruedas, y la volante de cuatro ruedas, con la guarnición que les corresponde.
- Mis guascas, maneadores, sogas, trenzadas, las unas, sin trenzar las otras, los cajones (y la ganza) que no estén incluidos en estas adiciones y reformas.
- 60. Así, pues, repito, que todo lo contenido en los párrafos numerados desde el 1 hasta el 60, deben mis albaceas entregarlo a mi criada Mary Ann Mills, si al tiempo de mi muerte aún permanece en mi servicio.
- 130. A Queque, Alos e Ifinglés se les entregarán veinte £

*Sic: nota de los copistas del testamento

esterlinas a cada uno, si aun permanecen en mi servicio cuando yo muera.

140. A John, Hache y Vain, se les entregarán diez libras esterlinas a cada uno, si aun permanecieren en mi servicio cuando yo muera.

-Y a los demás peones que existan, y que tengan ocho años, o más, de servicio en este Farn, a cada uno se entregará £ esterlinas ocho.

150. Todos los manuscritos que no están destinados en estas mandas adicionales, y reformas, los tomará para ella, mi hija Manuelita, por su muerte su esposo Máximo, muerto éste, sus hijos por escala de mayor edad.

160. Mis perros, Soto y Gulót, los tomará Máximo, para él, o dispondrá de ellos, según quiera, o mejor le pareciere.

170. Los periódicos que están señalados, con algunas palabras más, en la primera página de cada uno, son importantes, por esos artículos señalados. Están aparte en la mesa, en que escribo, y en otras partes, en paquetes, y cada uno con distintos números, y fechas.

-Tanto los referidos señalados, como todos los demás que traje en 1852, y los que he recibido, y sigo recibiendo, los dejo a Máximo, quien dispondrá de todos ellos como suyos propios, con los cajones en que algunos están.

180. La escopeta de dos tiros, que me envió Mr. David Robinson, se le devolverá dándole por mis albaceas las más expresivas gracias.

-Si ha muerto, se entregará a Manuel Máximo, y por su muerte a Rodrigo; mis hijos nietos.

190. Declaro, que jamás he tenido, ni reconocido, más hijos, en persona alguna, que los de Encarnación, mi esposa y míos Juan y Manuelita.

200. El testamento de Encarnación, con la llave del ataúd que contiene su cadáver; el paquete con los recibos de las misas a favor de las almas de Encarnación, y nuestros padres; los documentos que acreditan la nobleza de mis antepasados, y que espero me remitirá la señora albacea de mi sobrino finado León Bartolomé Ortiz de Rozas, los guardará mi hija Manuelita, por su muerte Máximo su esposo; y por la muerte

de éste su hijo Manuel Máximo, por la muerte de éste su hermano Rodrigo.

21o. A mi querido sobrino Sotero Costa de Arguibel, si es que sigue pobre cuando sean devueltas mis propiedades, se le entregarán cincuenta libras esterlinas, como un recuerdo amistoso de su amante tío.

22o. Mi pobre vieja volanta, con los caballos Dike y Salada, con sus guarniciones, se entregarán a mis hijos nietos Manuel Máximo, y Rodrigo.

23o. Mis espuelas de plata, se remitirán al señor Dn. Joaquín Terrero.

23 1/2. Mis bolas, lazo trenzado de seis, maneador de cinco, y los recados, se remitirán al señor Dn. Federico Terrero.

24o. El Diccionario y gramática Pampa¹⁶ manuscritos, los dejo a Manuelita, por su muerte a Máximo, su esposo, y por muerte de éste a sus hijos, por escala de mayor edad.

25o. Los manuscritos o impresos, sean de la clase que fueren, sin reserva alguna, los dejo a mi hija Manuelita, por su muerte a Máximo, su esposo, por muerte de éste a sus hijos Manuel Máximo y Rodrigo, por escala de mayor edad.

26o. Los papeles, oficios, o lo que fueren, que pidieren el señor Dn. José María Roxas y Patrón, se le remitirán, dejándose copia de ellos, en las partes posibles.

27o. Las cartas, y oficios, sean dirigidas a mí, míos a personas amigas, o contrarias, con calidad reservada, seguirán vigentes en su reserva, hasta que los años y las circunstancias, la hagan inútil e innecesaria, sin perjuicio, en sentido alguno a parte, o partes interesadas.

28o. Entre los muebles que hay en mi dormitorio, y cuarto contiguo, las ocho muy buenas y finas petacas de viajar, no las he relacionado en la manda 12a entre lo que ella dispone se entregue a mi criada Mary Ann, porque las dejo para Máximo, por su muerte a Manuelita, y muerta ésta a sus hijos, por escala de mayor edad.

—Ni he relacionado en ella mis dos capas de paño, porque también las dejo a Máximo, y muerto éste a sus hijos, por escala de mayor edad.

29o. Mis dos ponchitos de vicuña los dejo, el más antiguo (que me ha acompañado 56 años) a Manuel Máximo, el otro a Rodrigo. Ese es el que me regaló Manuelita y Máximo.

30o. El loro Blagard¹⁷ lo dejo a Máximo, muerto éste a Manuelita, muerta ésta a Manuel Máximo, muerto éste a Rodrigo.

31o. La imagen de Nuestra Señora de Mercedes,¹⁸ que me mandó de regalo Eugenia, y la de Nuestro Señor, el Salvador, que me regaló el honorable señor canónigo dignidad doctor Cox, las guardará Manuelita.

32o. Las dos pistolas, fierro del Tucumán las dejo a Máximo.

Y es en fe de todas, y cada una de esas enmiendas, adiciones, reformas y mandas, que los firmo en Burgess Farm, a veinte y ocho de agosto de mil ochocientos setenta y tres.

Juan Manuel de Rosas

No habiendo sido firmadas las precedentes adiciones, por mí, presentes los testigos dispuestos por la Ley, las firmo, ante ellos, hoy, en Burgess Farm, el 22 de abril de 1876.

Signed and declared by the said Juan Manuel de Rosas from page seventeen to page twenty nine as a codicille to his last Will and Testament in the presence of us present at the same time, who at his request in his sight and in the presence of each other have hereunto set and subscribed our names as Witnesses, this twenty second day of April one Thousand eight hundred and seventy six.

Henry Bencroft, Surgeon, 153, St.

Mary Street, Southampton

Alfred Ede, Swanthling Farm, near Southampton.
Burgess farm, April 22

de 1876
Codicilio.

Continúan las adiciones.

339. Habiendo muerto la señora Da. Pepita Gómez queda suprimida la manda adicional 11ª.

340. Una de las dos capas referidas en la adición 28 habiéndola regalado al señor doctor Wíblin, se la he entregado; y le he entregado también mi reloj, con su cadena de oro, enunciado en la adición décima, referente a la manda 22.

350. En el caso de algunas dudas o faltas, en orden a la más completa legalidad de este mi Testamento y adiciones, lo mismo que en todas y cada una de las mandas, mis enunciados albaaceas, S.S. Da. Manuelita de Rozas, y Dn. Máximo Ferrero, quedan completamente facultados para declarar, en mi nombre, lo necesario, testando también por mí, en mi nombre, todo cuanto fuere necesario en derecho, sin reserva ni limitación.

Y es en fe de todas, y cada una de esas enmiendas, adiciones, reformas, y mandas, que las firmo, en Burgess farm, ante los testigos de la Ley, hoy 22 de abril de 1876.
Juan Manuel de Rosas

Signed and declared by the said Juan Manuel de Rosas that this page number thirty is another codicille to his last Will and Testament in the presence of us present at the same time, who at his request in his sight and in the presence of each other have hereunto set and subscribed our names as witnesses, this twenty second day of April one Thousand eight hundred and seventy six.

Henry Benefort, Surgeon, 153, St.

Mary Street, Southampton

Alfred Ede. Swanthing Farm near Southampton.

(NOTAS AL TESTAMENTO DE ROSAS)

- 1 Los dos nietos ingleses de Rosas fueron: Manuel Máximo Juan Nepomuceno, nacido el 20 de mayo de 1856, y Rodrigo Tomás, que vino al mundo el 22 de setiembre de 1858. El 6 de mayo de 1854, Manuela había dado a luz su primogénito (un varón), que murió al nacer. Rodrigo Tomás contrajo matrimonio en Inglaterra con Ina Michelewski, quien le dio una hija, llamada Vera Manuela Helena. Los dos nietos fueron sepultados, al morir, cerca de su abuelo, en Southampton.
- 2 Se refiere Rosas a las tierras que la Junta de Representantes de Santa Fe le otorgó, en 1823, junto con el grado de coronel mayor, en demostración de "eterna gratitud" por su intervención en el convenio de paz entre aquella provincia y Buenos Aires, logrado en noviembre de 1820 (tratado de la estancia de Benegas y compromiso de San Nicolás de los Arroyos).
- 3 Fue la primera casa de gobierno del general Rosas, ocupada por el desde 1835 hasta 1838. Era un enorme caserón, sito en la esquina sudoeste de las calles Rivar y Moreno. El doctor Vicente López lo siguió utilizando como sede del gobierno provincial, después de Caseros. Posteriormente, fue sede del Correo Central, hasta el año 1901. Su fotografía fue publicada por A. Taulard, en la obra **Nuestro Antiguo Buenos Aires**, editada en 1927.
- 4 Eugenia Castro, quien vivió con don Juan Manuel después de la muerte de doña Encarnación Ezcurrea, le dio al parecer cinco hijos: Nicandro, Angéla, Justina, Joaquín y Adrián, los que fueron tratados por su padre natural con muy especial afecto. Eugenia se negó a reunirse con Rosas en su exilio, cuando éste le propuso llevarla consigo. Mantuvo, sin embargo, con el dictador una documentada relación epistolar. En octubre de 1886, con motivo de la petición de herencia iniciada ante el juzgado civil del doctor Benjamín Basualdo por don Adrián Gaetán (viudo de Argeña Rosas (a) **El Soldadito**), el diario porteño **El Censor** publicó tres de las seis cartas con que el abogado patrocinante acompañó la demanda: dos epístolas de Rosas a Angélica, fechadas en 6 y 8 de junio de 1855, respectivamente, y una, de fecha 3 de abril de 1870, que dirigió a Eugenia Castro. Decía el letrado en su alegato: "Que como este hecho es público y notorio, no necesita detenerse en él, consignando simplemente que una vez fijada por el ex dictador su residencia en Southampton, ha mantenido con el **soldadito**, la esposa de su representado, una constante correspondencia epistolar, pues tenía por ella especial ternura, siendo objeto de la misma distinción por parte de Doña Manuela Rosas de Ferrero, su cariñosa hermana".

El letrado, que no era otro que el famoso español Rafael Calzada, entabló formal demanda sobre petición de herencia contra Manuelita, a la sazón en Buenos Aires, a quien el juzgado dio traslado del escrito. Días después, don Manuel M. Terrero, patrocinado por el doctor Obarrío, se presentó al juzgado para que lo tuviesen por parte en representación de Máximo Terrero, quien se había ausentado para Inglaterra. El letrado de esta última parte opuso excepciones y el juzgado corrió el escrito en vista al agente fiscal para resolver sobre las mismas.

El doctor Rafael Calzada, en su obra **Cincuenta años en América. Notas autobiográficas**, dedica un capítulo completo a este tema y reproduce otra interesante pieza documental, esto es, una extensa carta de Rosas a Eugenia Castro, de fecha 5 de junio de 1855. Observa este autor que don Juan Manuel no usa en ningún momento la palabra "padre", porque "naturales escrúpulos se lo vedaban". En cuanto al pleito, consigna que "el caso de la prueba no llegó nunca" y que la Cámara de Apelaciones resolvió que solo podría formularse la petición de herencia ante jueces de Southampton. Seguidamente confiesa: "ni yo me sentí con ánimo de ir a litigar a Inglaterra, ni los interesados, pobres de solemnidad, dieron un paso más para hacer efectivos sus derechos".

Algunos historiadores (Mario César Gras, por ejemplo) niegan rotundamente la existencia de los hijos naturales de don Juan Manuel. Otros, Carlos Ibarguren, entre ellos, la aceptan, siguiendo a Calzada. Por nuestra parte, no obstante la cláusula declarativa 19a del Código Civil y faltar pruebas irrefutables, creemos verdad histórica lo segundo. Reproduzco por ello el testimonio del doctor Calzada, hombre probo y, diría, imparcial en cuanto a un juicio sobre Rosas: "Yo adquirí el pleno convencimiento... dice-, por conversaciones con personas de aquel tiempo, y hasta con parientes muy allegados a doña Encarnación, en que los hechos fueron como los dejo relatados. Casi todos se manifestaron dispuestos a declararlo bajo juramento ante los jueces". Calzada fue solicitado como letrado por Nicomora, Justina y Adrián, que vivían en Lomas de Zamora. Josquín andaba a la sazón por Tres Arroyos. El **Soldadito** ya había muerto.

5 Este párrafo, como el anterior, revela una preocupación muy especial por parte de Rosas con relación a la situación en que quedaría, a su muerte, Eugenia Castro, lo cual refirma claramente lo que llevamos dicho sobre tan espinoso asunto.

6 José María Rojas (1792-1882) fue uno de los más fieles y constantes amigos de don Juan Manuel, y quien lo socorrió en forma ininterrumpida, material y moralmente. Pero importa destacar en esta manda, sobre todo, el carácter que Rosas daba a esas ayudas materiales remesadas desde Buenos Aires, y cuyos recibos extendía con la idea de poder devolverlas alguna vez. Rojas y Patrón fue padre del doctor Miguel Rojas, médico graduado en 1844.

7 Ninguna de esas obras, aludidas por el exiliado en varios textos suyos, han podido ser localizadas hasta el presente, lo que no significa que se hayan perdido definitivamente. En el Archivo General de la Nación se conserva un cuaderno de Rosas, con consejos, relatos y versos de su cuño, cuyo contenido daremos a conocer en breve: en ellos advertimos algo así como un borrador de temas religiosos, político-jurídicos y médicos; mejor dicho, un embrión de aquéllas.

8 Espada que se conserva en el Museo Histórico Nacional. Es la misma que Rosas pensó, en algún momento, enviarla al mariscal Francisco Solano López, en plena guerra del Paraguay.

9 Papeles curiosos y libros manuscritos. Algunos se conservan, como dijimos, entre ellos un relato romántico que Dardo Corvalán Mendilaharsu dio a publicidad en 1933, y que nosotros reeditaremos próximamente con otros textos inéditos del Restaurador.

10 Medalla conservada en el Museo Histórico Nacional, cuya fotografía en colores puede verse en nuestra obra **Iconografía de Rosas y de la Federación. Nuevos aportes**, Buenos Aires, 1972.

11 En 1824, Rosas hizo un viaje a Santa Fé. Entre Ríos y la Banda Oriental, con un doble objeto: comprar tierras para los Anchoresna y apalabrar a campesinos patriotas con vista a la cruzada de los 33 Orientales, todo en combinación con Lavalleja, según testimonio del propio Restaurador.

12 Evidentemente, los escritos mencionados por don Juan Manuel como obras originales suyas estaban listos para publicar en 1876. En realidad, ya en agosto de 1858, en carta a su amiga Josefa Gómez, indicaba: "Cincuenta años he estudiado al hombre; y de lo que es capaz en su ferocidad. Cuando me muera acaso verá el Mundo lo que sobre eso tengo escrito, en lo referente a la Ley Pública, a la Religión del hombre, sea cual fuese su creencia religiosa, y sobre la ciencia Médica". Volviremos próximamente sobre este tema.

13 El coronel Pedro Rosas y Belgrano (1813-1863) era hijo natural del general Manuel Belgrano, habido con una dama de distinguida familia de Buenos Aires. Rosas lo adoptó y crió, ya que también era sobrino político suyo.

14 El doctor John Wiblin, su médico, figura a la derecha de Manuelita Rosas en una rara fotografía tomada en el cementerio católico de Southampton, en mayo de 1887, reproducida por nosotros en **Iconografía de Rosas y de la Federación**, vol. II.

15 Vale para doña Josefa Pepita Gómez lo que dijimos de José María Rojas y Patrón. Fue esta amiga entrañable quien centralizó todo el apoyo prestado a Rosas desde su patria. Pepita estaba emparentada con los generales Leandro y Servando Gómez, de la Banda Oriental, y de fuerte tradición "blanca", o federal. Murió en Buenos Aires en 1875. Su vasta correspondencia con el Restaurador ha sido publicada recientemente por José Raed, bajo el título de Rosas, **Cartas confidenciales a su embajadora Josefa Gómez, 1853-1875**. También su hija, señora de Barnechea, era conocida por Pepita.

16 La Gramática y el Diccionario de la lengua pampa pasó primeramente a manos del doctor Adolfo Saldías, quien, en la introducción a **Papeles de Rosas (1904)**, nos informa: "Tuve ocasión en Francia de enseñar la Gramática y el Diccionario al sabio Ernesto Renán, quien los retuvo en su poder algunos días, al cabo de los cuales me manifestó una opinión en extremo favorable para dichos trabajos. Llegó a prometerme una introducción para publicarlos; pero desgraciadamente falleció en esos meses, dejando en las ciencias y en las letras francesas un vacío profundo". Dichos originales, conservados en el Archivo General de la Nación (papeles del Dr. Juan Angel Farini, Varios, Leg. 36), fueron publicados por Enrique Stieben y Oscar R. Suárez Cavaglia, en 1947, con el título de **Gramática y Diccionario de la Lengua Pampa (Pampa-Ranquet-Araucano) de Juan Manuel de Rosas**.

17 La minuciosidad de Rosas se vuelve a patentizar en esta manda sobre el loro Blagard.

18 Regalo de Eugenia Castro, se entiende.

58

PROTESTA DEL GENERAL ROSAS

*Southampton.
Septiembre 20 de 1857*

El Senado y Cámara de Representantes de Buenos Ayres, en 28 de Julio último, han sancionado:

Primeró— "Soy Reo de Lesa Patria, por la tiranía sangrienta que ejercí sobre el Pueblo, violando hasta las Leyes de la Naturaleza, por haber hecho traicion, en muchos casos, á la Independencia de mi Patria, y sacrificado á mi ambicion su Libertad y sus glorias—

2o — Compete á los Tribunales ordinarios el conocimiento de los crímenes que he cometido—

3o — Y que con arreglo al Decreto, 16 de Febrero de 52, que declaró de propiedad Pública todos mis bienes existentes en el Estado de Buenos Ayres, queda autorizado el Poder Ejecutivo para venderlos—"

He leído esa Ley— ¡El Gobierno que presidió el General Rosas, lo fué solamente de la Provincia Bonaerense, ó lo fué, ademas, de toda la República—? A quién corresponde el fallo del que, con toda la suma del Poder por las Leyes, representó á la Confederacion Argentina ante el mundo, durante un tan dilatado período—? "¡El juicio del General Rosas—! Ese juicio compete solamente á Dios y á la Historia; porque solamente Dios y la Historia pueden juzgar á los Pueblos— Porque no hay ley anterior que prescriba ni la sustancia del juicio, ni las formas

57

que deban observarse— Porque no pueden constituirse en Jueces, los enemigos ni los amigos de Rosas, las mismas víctimas que se dicen, ni las que pueden ser tachadas de complicidad en los delitos.” La Nación por el órgano de su Gobierno, el Director Provisorio, declaró que los bienes del General Rosas no podían ser confiscados— ¿Qué dirá á eso su Representación Soberana, que aprobó el Decreto y demas resoluciones relativas de su Cefe Supremo—? Decreto y demas resoluciones que obtuvieron, ademas, el voto explícito de la Provincia de Buenos Ayres— Rasgos esclarecidos de justicia inmortal, que al devolverme mis propiedades, honran altamente al General Urquiza—

Vuelvo á la Ley— Esta clase de crueldades aumenta las fuerzas de la razon— Ese odio de los errores es el mejor título que se consagra para la gloria de la inculpabilidad, para el honor inmortal de la honradez—

“No hay que esperar moderación cuando el furor ocupa el alma—” Mientras puedo, pues, decir mas acreditando la sinrazon con que se me ataca, y la justicia que me asiste, mi primer deber es protestar aun mas publicamente, incluyendo aquí también mi anterior Protesta, que sustancialmente es como sigue—

“*Southampton,*
Diciembre 18 de 1852”

Cuando, á consecuencia de la orden de mi Gobierno, he sido despojado nuevamente de mis bienes, los estímulos de mis sentimientos, y la fuerza de mis deberes, no me permiten una conformidad— Y si los derechos del hombre, son los de preferente protección, me veo constituido á reclamarlos para indemnizarme de los males, que atacan mi honor, arrancan mis propiedades, y afligen mi estado—

V. E. funda su resolución en las órdenes por las que, se dice, saqué de la Tesorería Pública, 4,647,066 pesos, papel moneda, con destino á la Quinta mia, Palermo—

Permítame V. E. asegurar, que durante mi Administración, ninguna orden puede haber en las cuentas de Tesorería expre-

sando ser su importe para gastos en mi Quinta, ni en cosa alguna que particularmente me pertenezca, ó haya pertenecido— Esas órdenes, á que V. E. se refiere, deben ser por el caudal mandado entregar al Coronel Hernandez, y á Oficiales Escribientes del inmediato despacho del Gobernador— En todas ellas, se dice ser ese dinero para objetos del servicio Público— No pueden ser otras— ¿Por dónde entonces creer que esas cantidades hayan sido invertidas en mi Quinta—? Y si se ha llegado á entender, que corresponden á ella los Edificios, y demas obras en el terreno de D. N. Muñoz, alquilado por el Estado, y en otros, es esto una equivocación, porque todo eso es del Estado, y hecho con dinero suyo— En ello, en otros gastos relativos, y en esas numerosas fuerzas acuarteladas allí, y ultimamente en el Ejército acantonado en el Campo mio de Palermo, fué empleado ese papel moneda, así como en otras varias necesidades del servicio Público— Tengo en mi poder los documentos de cuentas y recibos originales que lo acreditan, y podré mostrarlos aquí quien V. E. me ordenare— ¿Qué mas podré hacer hoy, Exmo. Señor, sin vista de esas órdenes, juzgado del modo mas desconforme que V. E. ha dispuesto, en mi situación, en un pais extranjero, en el retiro silencioso de mi vida privada, solo y sin auxilios para expedirme—? Mas, quién podrá negar lo que es así tan cierto de notoriedad—? Las circunstancias, permítame V. E. decirlo, con el mas subordinado é íntimo respeto, son solamente las que no favorecen la justicia que me asiste—

Si hubiese mi Gobierno dispuesto de mis intereses, obligado por la necesidad, dándoseme los recibos para el correspondiente y mas inmediato posible abono de su importe, yo habria sentido la satisfaccion de consagrar ese nuevo sacrificio á mi Patria— Si los hubiera solamente embargado en precaución de algun uso de ellos hostil contra mi Gobierno, ó las esclarecidas personas de su Administración, me habria limitado á suplicarle por el desembargo, asegurándole de mi conducta respetuosa y obediente—

Mas cuando la orden de V. E. me quita mis propiedades, y se apoya en hechos los mas verganzosos, juro ante Dios y el Universo, no haberlos cometido— Lo siento amargamente, y con toda la fuerza de mi corazón y mi conciencia, elevo á

58

V. E. esta respetuosa súplica por la revocación de esa orden suprema, y entrega de mis bienes, con el valor de los ganados y demas de que ya se ha dispuesto--

Súplica, tanto mas obligante Exmo Señor, cuando no cuento con otros medios para vivir, ni tengo mas en América, ni en Europa, ni en parte alguna, que lo que á la vista de todos poseo en Buenos Ayres, unas tierras en la Provincia de Santa Fé, y lo poco que aquí me ha quedado por la venta de la Estancia "San Martin," y de los ganados que recibí el comprador hasta la fecha de la orden del Juez-- Así la renta de lo que me ha quedado, no me alcanza ni para la cuarta parte de mis gastos, si he de vivir en una inmoderada comodidad decente--

Son asimismo injustamente incluídas entre las propiedades mías, de que se me ha despojado, las cinco casas en la Ciudad y una Estancia en el Partido del Monte, pertenecientes á mi hija por su herencia materna--

En tal virtud, en mérito de lo expuesto, y atento á las consideraciones enunciadas, ante V. E. muy reverentemente reclamo, en la mejor forma que haya lugar en derecho, y jurando no proceder doblemente, á V. E. reitero mi mas encarecida rúplica por la devolución de mis propiedades-- Si lo contrario fuere, que no debo esperar de la justificación de mi Gobierno, dignese V. E. considerar y persuadirse, que esta solemne Protesta, que en tal caso elevo, en guarda y entera conversacion de todos mis derechos, ante mi Patria, su Representación Soberana, mi Gobierno, y las Naciones, es solamente en fuerza de mis sagrados deberes, de mis necesidades, y sin perjuicio de mi sumisión y mas profundo respeto--

Exmo Señor--

JUAN MANUEL DE ROSAS--"

Esa prudencia ha abierto mas el camino á las verdades-- No alzaré ahora la voz, ni para justificar, ni para patentizar, el origen de tantas desgracias acumuladas en el seno de mi Patria-- Para saber lo que valen los hombres, preciso es poner en balanza sus errores y sus aciertos, sus hechos buenos, como

los malos-- Y no es justo se pesen por delitos las faltas de la fortuna-- Pero sellado el término de mi carrera Pública, acepto como un deber, que la Religion, mis circunstancias, la naturaleza, y las Leyes, me imponen, decir algo, segun pueda, en defensa de mi honor, de mis derechos, los actuales derechos de mi hija, y los derechos de mi hijo y de mi hija, despues de mi muerte-- Llegará el dia en que, desapareciendo las sombras, solo que quieran ocultarse, que no dejaran de conocerse, por mas que quieran ocultarse entre el torrente oscuro de las injusticias--

En veinte años que la prensa del mundo sirvió á mis enemigos: de instrumento para inventarme cargos, á nadie ocurrió imputarme el de robador del Tesoro Público; porque nadie podía, ni puede, comprobarme este cargo, sin ser desmentido por los documentos fehacientes que acreditan lo contrario--

¿Debia comparecer en juicio para defenderme--? Qué puede la justicia ante el poder violento de las pasiones--? Podia hacerlo ante los que, arrogándose ademas una competencia que nadie les ha atribuido, daban muestras del espíritu que les animaba--?

Me limité á suplicar, aun á reclamar, por la restitución de mis bienes-- Y en caso contrario á protestar-- Pero el éxito de esta petición señaló la medida de lo que pudiese esperar en un juicio cualquiera-- No mereció resolución alguna-- Nunca el poder puede justificar el hecho de favorecer así la ceguedad inflamada de las circunstancias-- Y si la prensa de un pais extraño no hubiese publicado mi escrito, los Diarios de Buenos Ayres, habrían guardado silencio--

Ninguna situación, sea cual fuere, exime á las almas nobles de las simpatías que nos unen al infortunio, cuando el hombre libre en sus opiniones, que solo Dios puede arrancar de su conciencia, honra con su conducta subordinada y humilde sin bajeza, al Gobierno y á la Nación á que pertenece--

A imitación del Gobierno, los Tribunales, compuestos en su totalidad de hombres incompetentes para juzgarme, han admitido singulares demandas particulares contra mis propiedades y honradez--

En semejante situación no me queda otro arbitrio, que el que las Leyes acuerdan al que, en mi caso, no puede defenderse, ni

tene jueces competentes ante quienes deba ventilar sus derechos.

Protestando, pues, en su virtud, otra vez mas, contra todos los actos tendentes á mi deshonor, al despojo y expropiacion de mis bienes, por quienes ni tienen derecho, puedo repetirlos, a saber: narlo, ni habilidad legal para ejercer este derecho, salvo mis acciones, y las acciones de mi hija al presente, y en acciones de mis hijos despues de mis dias, por las violencias de que somos víctimas, afin de deducirlas ante quienes podamos, y debamos, como igualmente las que nos competen contra todos los compradores, y tenedores de mis propiedades—

Llamo ahora tambien, en completa guarda y sosten de todos mis derechos, la consideracion de los Gobiernos, y muy principalmente del Gobierno Ingles, y del Gobierno Frances, cuando tengo motivos para creer se trataba de la venta de mis propiedades á súbditos Ingleses, y á súbditos Franceses. Y es por esto y por todo, que me apresuro mas á publicar mis protestas, declarando, otra y otra vez mas, ser nulo todo cuanto contra mi honor, y mis propiedades acuerdan la citada Ley, los Decretos de su referencia, y nulas tambien sin ningun valor ni efecto, todas cuantas ventas se han hecho, y se hicieron de algo que me pertenezca, sean quienes reclamo ademas de todos los daños y perjuicios que se me ocasionasen por sus ventas, ó de sus compras al Gobierno, ó á particulares, sean Nacionales ó Extranjeros, y sean cuales fuesen los Gobiernos de quienes sean súbditos—

Y aquí, en estas públicas y solemnes protestas, que bien ya en alta voz elevo ante al Gobierno del Estado de Buenos Ayres, el Gobierno de la Confederación Argentina, y las Naciones, comprendo tambien todas cuantas veces fuere necesario en derecho para mas valer, las propiedades de mi hija, por su herencia Materna, que estan envueltas en las mias, y con mas fuerza de razones la Estancia el "Rosario," con todas las tierras y demas que le pertenecen, en el Partido de la Guardia del Monte, por la inaudita violencia, y completa nulidad de su entrega, al que me la vendió en el año 1836, y en su consecuencia, por la venta tambien absolutamente nula, que este y sus herederos han hecho

á un súbdito Ingles— Y por todo lo que, tambien diré publicamente, cuando pueda, si necesario fuere, algo mas á los enunciadados Gobiernos, y á las Naciones—

JUAN M. DE ROSAS